



1.C.- CUENTAS ANUALES DE LAS FUNDACIONES MUNICIPALES



1.C.1- FUNDACIÓN PÚBLICA

LOCAL PALACIO DE VILLALÓN.

Museo
Carmen Thyssen
Málaga

CUENTAS

ANUALES

2019

FUNDACIÓN: **FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN**

Nº DE REGISTRO: **MA-1248**

C.I.F.: **G-93003150**

EJERCICIO: **2019**

Diligencia para hacer constar que las cuentas anuales de la Fundación Palacio de Villalón correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por el Patronato de la Fundación en sesión celebrada el 3 de abril de 2020, siendo posteriormente firmadas en todas sus hojas por la Secretaría con el visto bueno de la Vicepresidencia.



Contenido

A/ BALANCE

B/ CUENTA DE RESULTADOS

C/ MEMORIA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

NOTA 18. INVENTARIO

Museo Carmen Thyssen Málaga

A/ BALANCE DE SITUACIÓN

| | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 3.782.504,00 € | 4.277.426,24 € |
| I. Inmovilizado Intangible. | 3.427.186,14 € | 3.973.631,98 € |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico. | 0,00 € | 0,00 € |
| III. Inmovilizado material. | 354.497,86 € | 302.974,26 € |
| IV. Inversiones inmobiliarias. | 0,00 € | 0,00 € |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | 0,00 € | 0,00 € |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo. | 820,00 € | 820,00 € |
| VII. Activos por impuesto diferido. | 0,00 € | 0,00 € |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 433.824,54 € | 550.898,73 € |
| I. Existencias. | 195.015,25 € | 186.404,96 € |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. | 0,00 € | 0,00 € |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 81.484,29 € | 278.903,70 € |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | 0,00 € | 0,00 € |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | 8.297,00 € | 0,00 € |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 12.547,13 € | 3.807,47 € |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 136.480,87 € | 81.782,60 € |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 4.216.328,54 € | 4.828.324,97 € |

| | 2019 | 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 3.687.968,94 € | 4.196.799,60 € |
| A-1) Fondos propios. | 127.202,49 € | 118.749,72 € |
| I. Dotación fundacional/Fondo Social. | 30.000,00 € | 30.000,00 € |
| 1. Dotación fundacional / Fondo Social | 30.000,00 € | 30.000,00 € |
| 2. Dotación fundacional no exigida / Fondo Social no exigido | 0,00 € | 0,00 € |
| II. Reservas. | 103.354,88 € | 103.354,88 € |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores. | -14.605,16 € | -26.663,70 € |
| IV. Excedente del ejercicio. | 8.452,77 € | 12.058,54 € |
| A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | 3.560.766,45 € | 4.078.049,88 € |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 82.755,77 € | 80.415,46 € |
| I. Provisiones a largo plazo. | 57.727,60 € | 55.387,29 € |
| II. Deudas a largo plazo. | 25.028,17 € | 25.028,17 € |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 0,00 € | 0,00 € |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | 0,00 € | 0,00 € |
| 3. Otras deudas a largo plazo. | 25.028,17 € | 25.028,17 € |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | 0,00 € | 0,00 € |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | 0,00 € | 0,00 € |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | 0,00 € | 0,00 € |
| C) PASIVO CORRIENTE | 445.603,83 € | 551.109,91 € |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 0,00 € | 0,00 € |
| II. Provisiones a corto plazo. | 0,00 € | 0,00 € |
| III. Deudas a corto plazo. | 35.104,22 € | 127.257,04 € |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | 0,00 € | 0,00 € |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | 0,00 € | 0,00 € |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | 35.104,22 € | 127.257,04 € |
| IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | 0,00 € | 0,00 € |
| V. Beneficiarios-Acreedores | 0,00 € | 0,00 € |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 410.499,61 € | 423.852,87 € |
| 1. Proveedores. | 328.889,69 € | 351.151,83 € |
| 2. Otros acreedores. | 81.609,92 € | 72.701,04 € |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | 0,00 € | 0,00 € |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | 4.216.328,54 € | 4.828.324,97 € |

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

Museo Carmen Thyssen Málaga

B/ CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 2019 | 2018 |
|--|--|----------------------|----------------------|
| 1 | Ingreso por la actividad propia | 3.230.040,77 € | 3.054.430,29 € |
| | a) Cuotas de usuarios y afiliados | 67.565,00 € | 64.781,00 € |
| | b) Aportaciones de Usuarios | 741.772,17 € | 583.725,60 € |
| | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. | 235.200,00 € | 201.876,03 € |
| | d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 2.185.503,60 € | 2.204.047,66 € |
| | e) Reintegro de ayudas y asignaciones | 0,00 € | 0,00 € |
| 2 | Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | 406.006,49 € | 383.936,67 € |
| 3 | Gastos por ayudas y otros | -500,00 € | -500,00 € |
| | a) Ayudas monetarias | -500,00 € | -500,00 € |
| | b) Ayudas no monetarias | 0,00 € | 0,00 € |
| | c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno. | 0,00 € | 0,00 € |
| | d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | 0,00 € | 0,00 € |
| 4 | Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 € | 0,00 € |
| 5 | Trabajos realizados por la entidad para su activo | 0,00 € | 0,00 € |
| 6 | Aprovisionamientos | -199.073,47 € | -151.523,66 € |
| 7 | Otros ingresos de la actividad | 11.553,82 € | 8.949,46 € |
| 8 | Gastos de personal | -1.141.811,97 € | -1.091.854,62 € |
| 9 | Otros gastos de la actividad | -2.256.665,90 € | -2.152.050,19 € |
| 10 | Amortización del inmovilizado | -639.595,48 € | -633.264,60 € |
| 11 | Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio. | 599.294,66 € | 596.227,17 € |
| 12 | Excesos de provisiones | 0,00 € | 0,00 € |
| 13 | Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 € | 0,00 € |
| 14 | Otros resultados | 1.609,48 € | 75,25 € |
| A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14) | | 10.858,40 € | 14.425,77 € |
| 15 | Ingresos financieros. | 31,20 € | 32,05 € |
| 16 | Gastos financieros. | -2.340,31 € | -2.340,31 € |
| 17 | Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros. | 0,00 € | 0,00 € |
| 18 | Diferencias de cambio. | -96,52 € | -58,97 € |
| 19 | Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. | 0,00 € | 0,00 € |
| A.2) Excedente de las operaciones financieras (15+16+17+18+19) | | -2.405,63 € | -2.367,23 € |
| A.3) Excedente antes de impuestos (A+B) | | 8.452,77 € | 12.058,54 € |
| 20 | Impuestos sobre beneficios. | 0,00 € | 0,00 € |
| A.4) Variaciones del Patrimonio Neto reconocida en el ejercicio (C+19) | | 8.452,77 € | 12.058,54 € |
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | 82.011,23 € | 11.000,00 € |
| 1 | Subvenciones recibidas | 82.011,23 € | 11.000,00 € |
| 2 | Donaciones y legados recibidos | 0,00 € | 0,00 € |
| 3 | Otros ingresos y gastos | 0,00 € | 0,00 € |
| 4 | Efecto Impositivo | 0,00 € | 0,00 € |
| B.1) Variación del Patrimonio Neto por Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto | | 82.011,23 € | 11.000,00 € |
| C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | -599.294,66 € | -596.227,17 € |
| 1 | Subvenciones recibidas | -599.294,66 € | -596.227,17 € |
| 2 | Donaciones y legados recibidos | 0,00 € | 0,00 € |
| 3 | Otros ingresos y gastos | 0,00 € | 0,00 € |
| 4 | Efecto Impositivo | 0,00 € | 0,00 € |
| C.1) Variación del Patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio | | -599.294,66 € | -596.227,17 € |
| D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1) | | -517.283,43 € | -585.227,17 € |
| E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO | | 0,00 € | 0,00 € |
| F) AJUSTES POR ERRORES | | 0,00 € | 0,00 € |
| G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL | | 0,00 € | 0,00 € |
| H) OTRAS VARIACIONES | | 0,00 € | 0,00 € |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | -508.830,66 € | -573.168,63 € |

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

Museo Carmen Thyssen Málaga

C/ MEMORIA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Palacio de Villalón (en adelante, la Fundación) fue constituida en Málaga, con el impulso del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con fecha 31 de marzo de 2009, ante el Notario D. Miguel Prieto Fenech. Tiene carácter particular, ámbito autonómico y protección tanto nacional como Internacional, y le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante, Ley 10/2005). Figura inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el nº **MA-1248/2010**, y tiene su domicilio social en Málaga, en la calle Compañía, núm. 10. Su CIF es G-93.003.150.

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial previsto por el art. 9.3 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Los fines de interés general para los que se constituyó la Fundación (art. 4 de los Estatutos) son:

- La suscripción del contrato de préstamo de la Colección Carmen Thyssen Bornemisza, así como el cumplimiento de las obligaciones recogidas en el mismo por el que se otorgan los derechos de uso y disposición de la Colección.
- El mantenimiento, conservación, promoción y pública exposición de la Colección.
- La recepción del uso de los inmuebles municipales incluidos en el conjunto edificatorio que el Ayuntamiento de Málaga adscriba a la exposición de la Colección Carmen Thyssen Bornemisza, así como a las actividades complementarias.
- El mantenimiento y conservación del conjunto edificatorio.
- La creación y la gestión del Museo que albergará la citada colección, la realización de actividades culturales y sociales complementarias, así como la difusión del mismo.

La vigencia del citado contrato de préstamo se establece en 15 años desde el momento de la firma.

La Fundación difunde las ideas que inspiran su amplio espíritu en el seno de la sociedad en general y en el de sus estructuras productivas en particular, en aras a la obtención de la máxima colaboración en el desarrollo de sus fines.

El funcionamiento de la entidad se lleva a cabo con una total transparencia, apoliticidad y sin discriminación alguna entre sus beneficiarios que pudiera derivar de raza, credo, sexo o posición social. Además, los integrantes de sus órganos de gobierno renunciarán a todo protagonismo en la esfera social que pudiera derivarse del ejercicio de sus cargos.

El desarrollo de sus fines, podrá efectuarse, entre otros modos posibles:

- a) Por la Fundación directamente y siguiendo un programa de actuación que deberá aprobar el Patronato. En el programa se determinará la actuación concreta de la Fundación durante el período a que el programa afecte.
- b) Creando o cooperando en la creación de otras entidades de cualquier naturaleza.
- c) Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos de la Fundación, en caso de liquidación de la Fundación, el Patrimonio de ésta, una vez satisfechas las deudas que en su caso existieran, revertirá en el Ayuntamiento de Málaga, entidad beneficiaria del Mecenazgo a los efectos previstos en la Ley 49/2002 de Incentivos Fiscales a las Entidades sin fines lucrativos.

La Fundación no mantiene participación alguna en entidades mercantiles.

De acuerdo con el Plan de Actuación presentado para el año 2019, a lo largo de todo el año se han desarrollado las actividades comprendidas en el mismo y que se adjuntan al presente documento como ANEXO 1.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1/ Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas, han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 29 de marzo de 2019.

2.2/ Principios contables no obligatorios.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados, se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3/ Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4/ Comparación de la información.

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio 2018, cuentas asimismo sometidas al proceso de auditoría.

Las cifras del ejercicio 2018 utilizadas son las re-expresadas, en base a lo indicado en la nota 2.5.

2.5/ Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados no materiales, y que ha sido son corregidos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018, formuladas y aprobadas por el Patronato el 29 de marzo de 2019, contenían errores que en las cuentas del ejercicio 2019 se han corregido. La naturaleza del error tiene su origen como consecuencia de un cambio normativo tras la resolución del ICAC117/Marzo 2019.

Esta resolución gira en torno a la consideración de las subvenciones recibidas como "no reintegrables", ya que se entendía que, una vez cumplidas las condiciones exigidas en la concesión, las futuras condiciones podían presumirse cumplidas cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se estuvieran llevando a cabo el comportamiento exigido y no hubiera duda razonable de que la entidad alterara ese comportamiento.

Museo Carmen Thyssen Málaga

Sin embargo, tras la resolución del ICAC117/Marzo 2019 se establece el carácter de "no reintegrables" de las subvenciones y donaciones a través de la orden EHA/733/2010, de 25 de marzo. La misma reguló con un alcance general, es decir, aplicable a todo tipo de empresa, los criterios para calificar una subvención como no reintegrable: "2.

A los exclusivos efectos de su registro contable, para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios. (...) c) Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento."

Por tanto, se ha procedido a su corrección, reclasificando las subvenciones contabilizadas en la cuenta 130 "Subvenciones, Donaciones y legados", clasificada dentro del Patrimonio Neto, a las cuentas 172 "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" y 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados", clasificadas dentro del Pasivo.

Se ha procedido a la re-expresión de las cifras del ejercicio 2018 a efectos comparativos con las cifras del ejercicio 2019, tanto en balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias:

| Partida del balance | Balance 2018 | Reexpresado | Diferencia |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|
| A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | 4.218.068,50 | 4.078.049,88 | -140.018,62 |
| II. Deudas a largo plazo. | 0,00 | 25.028,17 | 25.028,17 |
| 3. Otras deudas a largo plazo. | 0,00 | 25.028,17 | 25.028,17 |
| III. Deudas a corto plazo. | 12.266,59 | 127.257,04 | 114.990,45 |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | 12.266,59 | 127.257,04 | 114.990,45 |

| Partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias | Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2018 | Reexpresado | Diferencia |
|---|-------------------------------------|--------------------|---------------------|
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | 125.990,45 € | 11.000,00 € | 114.990,45 € |
| Subvenciones recibidas | 125.990,45 € | 11.000,00 € | 114.990,45 € |
| Donaciones y legados recibidos | | 0,00 € | 0,00 € |
| Otros ingresos y gastos | | 0,00 € | 0,00 € |
| Efecto Impositivo | | 0,00 € | 0,00 € |
| B.1) Variación del Patrimonio Neto por Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto | 125.990,45 € | 11.000,00 € | 114.990,45 € |

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Componen el excedente del ejercicio las partidas que integran los resultados de explotación. La propuesta de aplicación del superávit del ejercicio, en la forma que se expresa a continuación, será sometida al acuerdo del Patronato. El superávit de explotación del ejercicio 2019 ha ascendido a **8.452,77 euros**.

Museo Carmen Thyssen Málaga

| BASE DE REPARTO | Importe 2019 | Importe 2018 |
|---|-------------------|--------------------|
| Excedente del ejercicio | 8.452,77 € | 12.058,54 € |
| Remanente | | |
| Reservas voluntarias | | |
| Otras reservas de libre disposición | | |
| TOTAL | 8.452,77 € | 12.058,54 € |
| DISTRIBUCIÓN | Importe 2019 | Importe 2018 |
| A dotación fundacional | | |
| A reservas especiales | | |
| A reservas voluntarias | | |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | 8.452,77 € | 12.058,54 € |
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | | |
| TOTAL | 8.452,77 € | 12.058,54 € |

Se propone que se destine al 100% del superávit al apartado de resultado negativo de ejercicios anteriores.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración que son de aplicación para la Fundación en el proceso de elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, y de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1/ Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Fundación incluye como coste del inmovilizado material, que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como la devolución de las obras pertenecientes a la Colección Permanente en el año 2026.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en que están en funcionamiento, y de forma lineal estimando un valor residual nulo. La tabla de amortización es la siguiente:

| Inmovilizado Material | Período de amortización |
|--|-------------------------|
| Maquinaria / piezas / repuestos / recambios | 8 ó 15 años |
| Vinilos / rotulación / estores / electrodomésticos | 15 años |
| Mobillario | 15 años |
| Informática / audiovisuales / comunicaciones | 8 años |
| Biblioteca | 15 años |

4.2/ Inmovilizado Intangible

Igualmente, las partidas que se incluyen y califican como inmovilizado intangible, ha sido valoradas por su coste de adquisición, incorporando al importe los gastos añadidos. Mención especial en este apartado, merece la valoración de la cesión de uso de las obras que conforman la Colección Carmen Thyssen.

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

A pesar de que la cesión es a título gratuito, sí está registrados como mayor valor del derecho de uso los gastos inherentes la confección del contrato de préstamo de la colección, así como el transporte, seguro, montaje y desmontaje de la colección.

La valoración del derecho de uso del conjunto edificatorio a 50 años es de 25.814.079,95 euros, y se realiza en base a una tasación de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga. La tabla de amortización es la siguiente:

| Inmovilizado Intangible | Periodo de amortización |
|--|-------------------------|
| Web | 6 años |
| Aplicaciones Informáticas | 6 años |
| Uso colección / imag.y textos catálogo | 15 años |
| Derechos uso edificio | 15 años |

4.3/ Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Fundación mantiene como arrendamiento varias elementos, como los terminales de audioguías o los arcos de seguridad de la Tienda.

4.4/ Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Fundaciones no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuible y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

La Fundación, a cierre del ejercicio, no mantiene deuda financiera alguna.

4.5/ Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método del Precio Medio Ponderado, es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6/ Moneda extranjera

Puntualmente, la Fundación realiza adquisiciones a proveedores extranjeros, lo que origina transacciones en moneda extranjera. En relación a su valoración, en cada caso se aplica el tipo de cambio en el momento de la operación.

4.7/ Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Fundación Palacio de Villalón está sujeta a la regla de la prorrata especial del IVA, por lo que parte del IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. Concretamente, para el año 2019 este porcentaje no deducible es del 63%.

4.8/ Impuestos sobre beneficios

La Fundación liquidará el próximo mes de julio el Impuesto de Sociedades.

4.9/ Ingresos y gastos

Los Ingresos y Gastos se imputan, en general, en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.10/ Provisiones y contingencias

Tenemos registrada como provisión a largo plazo, la derivada de los posibles gastos a la finalización del Contrato de Préstamo de Obras de Arte, tal y como establece la Norma de valoración del inmovilizado. Para su cálculo, hemos actualizado el valor futuro de estos gastos y el cálculo efectuado, es actualizando 60.000 euros (que sería el coste del transporte de las obras a la prestadora), tomando como base un IPC medio al 3% y actualizando dicha cantidad a una tasa de financiación del 6%. Cada ejercicio se actualizará los gastos financieros incrementando la provisión ejercicio a ejercicio.

4.11/ Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

| Estado de movimientos del inmovilizado material e intangible | 2019 | | 2018 | |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Inmovilizado Intangible | Inmovilizado material | Inmovilizado Intangible | Inmovilizado material |
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL | 8.310.544,46 | 538.552,75 | 8.310.371,96 | 471.444,95 |
| (+) Entradas | 36.333,83 | 108.339,41 | 172,50 | 67.107,80 |
| (-) Salidas | | | | |
| (+) Aumentos traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por traspasos | | | | |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL | 8.346.878,29 | 646.892,16 | 8.310.544,46 | 538.552,75 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL | 4.336.912,48 | 235.578,49 | 3.747.916,87 | 191.309,50 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 582.779,67 | 56.815,81 | 588.995,61 | 44.268,99 |
| (-) Salidas | | | | |
| (+) Aumentos traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por traspasos | | | | |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL | 4.919.692,15 | 292.394,30 | 4.336.912,48 | 235.578,49 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL | | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período | | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | | | | |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL | | | | |
| Valor Neto Contable a cierre de ejercicio | 3.427.186,14 | 354.497,86 | 3.973.631,98 | 302.974,26 |

La Fundación tiene registrado como Inmovilizado Intangible la cesión de obras que componen la Colección Carmen Thyssen Instrumentadas a través del contrato de préstamo de fecha 9 de junio de 2011, así como la cesión del conjunto edificatorio a la Fundación por parte del Ayuntamiento de Málaga y que forma parte como anexo del propio contrato de préstamo.

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

Museo Carmen Thyssen Málaga

Tanto la suscripción del Contrato de Préstamo de la Colección Carmen Thyssen, como la recepción del conjunto edificatorio que alberga el Museo y la sede administrativa de la Fundación, forman parte de los fines fundacionales establecidos en el artículo 4 de los estatutos de la Fundación Palacio de Villalón.

El Contrato de Préstamo gratuito de Obras de Arte, representa la cesión gratuita del uso, en préstamo, para la exposición pública, difusión, gestión, aseguramiento y conservación en el Museo Carmen Thyssen, de las obras que forman parte de la Colección Carmen Thyssen. La vigencia del Contrato de Préstamo es de 15 años a contar desde la anualidad 2011. A término de dicho plazo, y por la voluntad de las partes, podrá ser prorrogado dentro de sus últimos tres meses de vigencia.

El conjunto edificatorio se instrumenta en convenio de colaboración entre la Fundación Palacio de Villalón y el Ayuntamiento de Málaga de fecha 9 de Junio de 2011, con vencimiento el 31 de diciembre de 2025, en consonancia con la duración del contrato de préstamo de la Colección Carmen Thyssen, asumiendo la Fundación a su costa el mantenimiento del conjunto.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de Bienes de Patrimonio Histórico a cierre de 2.019.

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

| Usuarios y otros deudores de la actividad propia Año 2019 | | Saldo Inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|---|---------------------------------|---------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| Usuarios | Entidades del grupo y asociadas | - € | - € | - € | - € |
| | Otras procedencias | - € | 741.772,17 € | 741.772,17 € | - € |
| | Total Usuarios | - € | 741.772,17 € | 741.772,17 € | - € |
| Patrocinadores | Entidades del grupo y asociadas | - € | - € | - € | - € |
| | Otras procedencias | - € | 235.200,00 € | 235.200,00 € | - € |
| | Total Patrocinadores | - € | 235.200,00 € | 235.200,00 € | - € |
| Afiliados | Entidades del grupo y asociadas | - € | - € | - € | - € |
| | Otras procedencias | - € | 67.565,00 € | 67.565,00 € | - € |
| | Total Afiliados | - € | 67.565,00 € | 67.565,00 € | - € |
| Otros deudores | Entidades del grupo y asociadas | - € | - € | - € | - € |
| | Otras procedencias | - € | - € | - € | - € |
| | Total Otros deudores | - € | - € | - € | - € |
| TOTALES | | - € | 1.044.537,17 € | 1.044.537,17 € | - € |

| Usuarios y otros deudores de la actividad propia Año 2018 | | Saldo Inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|---|---------------------------------|---------------|---------------------|---------------------|-------------|
| Usuarios | Entidades del grupo y asociadas | - € | - € | - € | - € |
| | Otras procedencias | - € | 583.725,60 € | 583.725,60 € | - € |
| | Total Usuarios | - € | 583.725,60 € | 583.725,60 € | - € |
| Patrocinadores | Entidades del grupo y asociadas | - € | - € | - € | - € |
| | Otras procedencias | - € | 201.876,03 € | 201.876,03 € | - € |
| | Total Patrocinadores | - € | 201.876,03 € | 201.876,03 € | - € |
| Afiliados | Entidades del grupo y asociadas | - € | - € | - € | - € |
| | Otras procedencias | - € | 64.781,00 € | 64.781,00 € | - € |
| | Total Afiliados | - € | 64.781,00 € | 64.781,00 € | - € |
| Otros deudores | Entidades del grupo y asociadas | - € | - € | - € | - € |
| | Otras procedencias | - € | - € | - € | - € |
| | Total Otros deudores | - € | - € | - € | - € |
| TOTALES | | - € | 850.382,63 € | 850.382,63 € | - € |

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Inexistencia de Beneficiarios-Acreedores de la Actividad Propia.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

| Clases | Instrumentos financieros a largo plazo | | Instrumentos financieros a corto plazo | | Total | |
|--|--|----------------------------|--|----------------------------|---------------------|---------------------|
| | Créditos. Derivados. Otros | Créditos. Derivados. Otros | Créditos. Derivados. Otros | Créditos. Derivados. Otros | 2019 | 2018 |
| Categorías | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Activos Financieros mantenidos para negociar | | | | | | |
| Activos financieros a coste amortizado | | | | | | |
| Activos financieros a coste | 820,00 € | 820,00 € | 175.059,44 € | 115.809,14 € | 175.879,44 € | 116.629,14 € |
| TOTAL | 820,00 € | 820,00 € | 175.059,44 € | 115.809,14 € | 175.879,44 € | 116.629,14 € |

Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

| Clases | Instrumentos financieros a largo plazo | | Instrumentos financieros a corto plazo | | Total | |
|--|--|--------------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Derivados. Otros | | Derivados. Otros | | | |
| Categorías | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Pasivos financieros a coste amortizado Pasivos financieros mantenidos para negociar | 25.028,17 € | 25.028,17 € | 364.971,31 € | 478.408,87 € | 389.999,48 € | 503.437,04 € |
| TOTAL | 25.028,17 € | 25.028,17 € | 364.971,31 € | 478.408,87 € | 389.999,48 € | 503.437,04 € |

La deuda de la Fundación con terceros se ha reducido ligeramente con respecto a 2018.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las partidas representativas de los Fondos Propios de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| EJERCICIO 2019. MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE | | | | |
|---|---------------------|-------------------|---------------|---------------------|
| FONDOS PROPIOS | Saldo inicial | Aumentos | Traspaso | Saldo final |
| I. Dotación fundacional/Fondo social. | 30.000,00 € | | | 30.000,00 € |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social. | 30.000,00 € | | | 30.000,00 € |
| 2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido). | 0,00 € | | | 0,00 € |
| II. Reservas voluntarias. | 103.354,88 € | | | 103.354,88 € |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores. | -26.663,70 € | | 12.058,54 € | -14.605,16 € |
| IV. Excedente del ejercicio. | 12.058,54 € | 8.452,77 € | -12.058,54 € | 8.452,77 € |
| TOTALES | 118.749,72 € | 8.452,77 € | 0,00 € | 127.202,49 € |

| EJERCICIO 2018. MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE | | | | |
|---|---------------------|--------------------|---------------|---------------------|
| FONDOS PROPIOS | Saldo inicial | Aumentos | Traspaso | Saldo final |
| I. Dotación fundacional/Fondo social. | 30.000,00 € | | | 30.000,00 € |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social. | 30.000,00 € | | | 30.000,00 € |
| 2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido). | 0,00 € | | | 0,00 € |
| II. Reservas voluntarias. | 103.354,88 € | | | 103.354,88 € |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores. | -31.719,46 € | | 5.055,76 € | -26.663,70 € |
| IV. Excedente del ejercicio. | 5.055,76 € | 12.058,54 € | -5.055,76 € | 12.058,54 € |
| TOTALES | 106.691,18 € | 12.058,54 € | 0,00 € | 118.749,72 € |

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº Bº El Vicepresidente

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

A la Fundación le resulta aplicable la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (en adelante, Ley 49/2002).

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre se incluye en los siguientes apartados de la memoria:

- NOTA 1. La consecución de Fines de interés general, destino del patrimonio en caso de liquidación de la Fundación, inscripción en el registro del Protectorado de Fundaciones, y no participación en entidades mercantiles.
- NOTA 2. Cumplimiento de obligaciones contables y rendición de cuentas según su normativa.
- NOTA 15. Ingresos de actividades económicas inferiores al 40% de los Ingresos Totales, así como Ingresos y gastos del ejercicio identificados por categorías y actividades y destino de rentas para la realización de fines fundacionales al menos del 70%
- NOTA 16. Los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros del órgano de gobierno y los cónyuges o parientes, no son destinatarios principales de las actividades de la Fundación y los cargos de los mismos son no retribuidos.

Con respecto al IVA, en la anualidad de 2019 el mayor gasto e inversión procedente de la aplicación de la regla de la prorata del IVA ha sido del 63% sobre la cuota del IVA en función del tipo en vigor, importe que se incrementa respecto 2018.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas se resumen en el siguiente cuadro:

| DEUDORA | Saldos con las Administraciones Públicas | |
|------------------|--|--------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Hacienda Pública | 17.588,99 € | 33.556,71 € |
| Seguridad Social | - € | - € |
| TOTAL | 17.588,99 € | 33.556,71 € |

| ACREEDORA | Saldos con las Administraciones Públicas | |
|------------------|--|--------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Hacienda Pública | 55.619,85 € | 49.604,44 € |
| Seguridad Social | 25.990,07 € | 23.096,60 € |
| TOTAL | 81.609,92 € | 72.701,04 € |

No se incluye los saldo deudor del AAPP las cantidades adeudas por el Ayuntamiento de Málaga a 31 de Diciembre de 2019 por importe de 33.613,73 euros.

Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias | 2019 | 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 1. Aprovisionamientos | 199.073,47 € | 151.523,66 € |
| a) Compras de mercaderías | 199.073,47 € | 151.523,66 € |
| - Compras, netas de cualquier descuento | 208.172,46 € | 179.978,94 € |
| - Variación de existencias | -9.098,99 € | -28.455,28 € |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | |
| - Consumo de materias primas y otras mat.consumibles, netas de cualquier descuento | | |
| - Variación de existencias | | |
| 2. Otros gastos de explotación | 2.256.665,90 € | 2.152.050,19 € |
| a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales | | |
| b) Resto de gastos de explotación | 2.256.665,90 € | 2.152.050,19 € |
| b).1. Arrendamientos y cánones | 50.409,93 € | 47.096,28 € |
| b).2. Reparaciones y mantenimiento | 1.171.442,60 € | 1.150.860,31 € |
| b).3. Servicios de profesionales independientes | 200.461,40 € | 181.577,73 € |
| b).4. Transportes | 285.512,13 € | 237.030,27 € |
| b).5. Primas de seguros | 34.458,16 € | 79.613,71 € |
| b).6. Servicios bancarios y similares | 4.119,53 € | 3.252,94 € |
| b).7. Publicidad, propaganda y RRPP | 172.303,62 € | 152.007,17 € |
| b).8. Suministros | 293.621,79 € | 291.068,85 € |
| b).9. Otros servicios | 24.046,45 € | 16.641,85 € |
| b).10. Otros tributos | 20.290,29 € | -7.098,92 € |
| b).11. Otras pérdidas en gestión corriente | 0,00 € | 0,00 € |

| Gastos de personal | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| 1. Sueldos y salarios | 903.531,11 € | 838.472,19 € |
| 2. Cargas sociales | 238.280,86 € | 253.382,43 € |
| a) Indemnizaciones | 0,00 € | 0,00 € |
| b) Seguridad Social a cargo de la entidad | 232.233,23 € | 240.923,97 € |
| c) Otros gastos sociales | 6.047,63 € | 12.458,46 € |
| Total Gastos de personal de la entidad | 1.141.811,97 € | 1.091.854,62 € |

| Detalle de ingresos de la entidad | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Patrocinadores | - € | 30.876,03 € |
| Promociones | | |
| Colaboraciones | 235.200,00 € | 171.000,00 € |
| Total Ingresos de la entidad | 235.200,00 € | 201.876,03 € |

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

Museo CarmenThyssen Málaga

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados con carácter de no reintegrables como Ingreso viene motivada al objeto de garantizar el funcionamiento del Museo. En la anualidad 2019, la Fundación ha recibido una aportación municipal por importe de 2.182.454 euros, y se realiza la imputación del 100% a la cuenta de resultados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones , donaciones y legados recogidos en el balance | 2019 | 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 3.560.766,45 € | 4.078.049,88 € |
| Valoración cesión uso conjunto edificatorio | 3.209.384,57 € | 3.745.523,16 € |
| Ayuntamiento de Málaga.Inversión inicial | 196.853,75 € | 237.528,23 € |
| Ayuntamiento de Málaga.Tienda Online | 17.054,37 € | 22.739,19 € |
| Subv. Capital Ayto. Reformas varias | 18.155,58 € | 21.181,53 € |
| Subv. Capital Ayto. Iluminación LED I | 34.423,76 € | 40.161,04 € |
| Subv. Capital Ayto. Acondic.Audit.,Ilum.Vestíb.,Mo | 9.357,17 € | 10.916,73 € |
| Subv. Capital Ayto. Iluminación LED II | 37.469,40 € | |
| Subv. Capital Ayto. Renovación inf.virt.sist.TICS | 38.067,85 € | |
| Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias | 2.784.798,26 € | 2.800.274,83 € |
| Ayuntamiento de Málaga.Funcionamiento ordinario | 2.182.454,00 € | 2.202.511,36 € |
| Ayuntamiento de Málaga,Cesión de uso del conjunto edificatorio | 536.138,59 € | 536.138,58 € |
| Ayuntamiento de Málaga.Inversión inicial | 40.674,48 € | 48.673,35 € |
| Ayuntamiento de Málaga.Tienda Online | 5.684,82 € | 5.684,83 € |
| Ayuntamiento de Málaga.Acondicionamiento Tienda y Vestíbulo | 3.025,95 € | 3.017,55 € |
| Seguridad Social. Bonificaciones. | 3.049,60 € | 1.536,30 € |
| Ayuntamiento de Málaga.Iluminación Led I | 5.737,28 € | 2.629,59 € |
| Ayuntamiento de Málaga.Acond. Audit. Mobil. | 1.559,56 € | 83,27 € |
| Ayuntamiento de Málaga. Iluminación LED II | 5.030,60 € | |
| Ayuntamiento de Málaga.Renovación inf.virt.sist.TICS | 1.443,38 € | |

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Movimiento de Subvenciones , donaciones y legados recogidos en el balance | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | 4.078.049,88 € | 4.663.277,05 € |
| (+) Recibidas en el ejercicio | | 11.000,00 € |
| (+) Conversión de Deudas a Largo Plazo en Subvenciones | 82.011,23 | - |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | -599.294,66 € | -596.227,17 € |
| (-) Importes devueltos | - | - |
| (+/-) Otros movimientos | - | - |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | 3.560.766,45 € | 4.078.049,88 € |

Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

| | |
|-------------------------------------|---|
| Denominación de la actividad | Museo Carmen Thyssen. Colección Permanente y Exposiciones Temporales |
| TIPO: (propia o mercantil) | Propia |
| Código fines | C: De interés educativo y cultural |
| Código programa | 93:Programas recreativos, de ocio y culturales para lo que no se especifica requisito académico para su realización |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Málaga |

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

A.2. RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|---------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 23 | 22 | 37.613 | 36.020 |

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 156.000 | 170.353 |
| Personas jurídicas | | |

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

Página 19 de 33

Museo Carmen Thyssen Málaga

A.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 € | 500,00 € |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 € | 500,00 € |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 € | 0,00 € |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 € | 0,00 € |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 € | 0,00 € |
| Aprovisionamientos | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos de personal | 1.050.652,29 € | 1.037.698,63 € |
| Otros gastos de la actividad | 2.175.062,50 € | 2.170.711,78 € |
| Amortización del Inmovilizado | 650.728,08 € | 639.449,45 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos financieros | 0,00 € | 2.405,63 € |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € |
| Diferencias de cambio | 0,00 € | 0,00 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal Gastos | 3.876.442,87 € | 3.850.765,49 € |
| Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 0,00 € | 144.673,24 € |
| Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico | 0,00 € | |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 € | |
| Subtotal Inversiones | 0,00 € | 144.673,24 € |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 3.876.442,87 € | 3.995.438,73 € |

A.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Cuantificación | |
|-------------------------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Número de visitantes | 156.000 | 170.353 |
| Exposiciones Temporales | 5 | 6 |
| Precio medio de entrada | 4,29 € | 4,35 € |

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

2) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

| | |
|-------------------------------------|---|
| Denominación de la actividad | Explotación de la Tienda-Librería del Museo Carmen Thyssen. |
| TIPO: (propia o mercantil) | Mercantil |
| Código fines | |
| Código programa | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Málaga |

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

B.2. RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|---------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 2 | 2 | 3.285 | 3.285 |

B.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 195.000 | 212.941 |
| Personas jurídicas | | |

Museo Carmen Thyssen Málaga

B.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 € | 0,00 € |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 € | 0,00 € |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 € | 0,00 € |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 € | 0,00 € |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 5.208,08 € | -9.098,99 € |
| Aprovisionamientos | 153.550,00 € | 208.172,46 € |
| Gastos de personal | 94.456,83 € | 95.543,98 € |
| Otros gastos de la actividad | 95.385,09 € | 86.162,15 € |
| Amortización del Inmovilizado | 2.900,00 € | 146,03 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos financieros | 90,96 € | 0,00 € |
| Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € |
| Diferencias de cambio | 0,00 € | 96,52 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de Instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € |
| Impuesto sobre sociedades | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal Gastos | 351.590,96 € | 381.022,15 € |
| Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 0,00 € | 0,00 € |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal Inversiones | 0,00 € | 0,00 € |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 351.590,96 € | 381.022,15 € |

B.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Cuantificación | |
|----------------------------------|----------------|--------------|
| | Previsto | Realizado |
| Ventas por visitante | 1,90 € | 1,82 € |
| Ingresos por ventas de productos | 370.000,00 € | 387.487,78 € |

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

Museo Carmen Thyssen Málaga

3) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

| | |
|-------------------------------------|------------------------|
| Denominación de la actividad | Celebración de eventos |
| TIPO: (propia o mercantil) | Mercantil |
| Código fines | |
| Código programa | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Málaga |

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

C.2. RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|---------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 1 | 1 | 164 | 115 |

C.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 168.000 | 170.353 |
| Personas jurídicas | 30 | 26 |



Museo Carmen Thyssen Málaga

C.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|--|--------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 € | 0,00 € |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 € | 0,00 € |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 € | 0,00 € |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 € | 0,00 € |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 € | 0,00 € |
| Aprovisionamientos | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos de personal | 12.241,94 € | 8.569,36 € |
| Otros gastos de la actividad | 2.500,00 € | 0,00 € |
| Amortización del Inmovilizado | 0,00 € | 0,00 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos financieros | 0,00 € | 0,00 € |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € |
| Diferencias de cambio | 0,00 € | 0,00 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € |
| Impuesto sobre sociedades | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal Gastos | 14.741,94 € | 8.569,36 € |
| Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 0,00 € | 0,00 € |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal Inversiones | 0,00 € | 0,00 € |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 14.741,94 € | 8.569,36 € |

C.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Cuantificación | |
|---------------------------------|----------------|-------------|
| | Previsto | Realizado |
| Número de eventos | 20 | 14 |
| Ingresos por eventos realizados | 35.000,00 € | 18.224,20 € |

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº Bº El Vicepresidente

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

| Gastos/Inversiones | Museo Carmen Thyssen. Colección Permanente y Exposiciones Temporales | Explotación de la Tienda-Librería del Museo Carmen Thyssen. | Celebración de eventos | TOTAL |
|--|--|---|------------------------|-----------------------|
| Gastos por ayudas y otros | 500,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 500,00 € |
| a) Ayudas monetarias | 500,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 500,00 € |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 € | -9.098,99 € | 0,00 € | -9.098,99 € |
| Aprovisionamientos | 0,00 € | 208.172,46 € | 0,00 € | 208.172,46 € |
| Gastos de personal | 1.037.698,63 € | 95.543,98 € | 8.569,36 € | 1.141.811,97 € |
| Otros gastos de la actividad | 2.170.711,78 € | 86.162,15 € | 0,00 € | 2.256.873,93 € |
| Amortización del Inmovilizado | 639.449,45 € | 146,03 € | 0,00 € | 639.595,48 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos financieros | 2.405,63 € | 0,00 € | 0,00 € | 2.405,63 € |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Diferencias de cambio | 0,00 € | 96,52 € | 0,00 € | 96,52 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Impuesto sobre sociedades | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal Gastos | 3.850.765,49 € | 381.022,15 € | 8.569,36 € | 4.240.357,00 € |
| Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 144.673,24 € | 0,00 € | 0,00 € | 144.673,24 € |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal Inversiones | 144.673,24 € | 0,00 € | 0,00 € | 144.673,24 € |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 3.995.438,73 € | 381.022,15 € | 8.569,36 € | 4.385.030,24 € |

[Firma]
V.P. El Vicepresidente

[Firma]
El Secretario



Museo Carmen Thyssen Málaga

C. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (TODAS LAS ACTIVIDADES)

C.1.- Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS | Importe Total 2019 | Presupuesto Total 2019 |
|---|-----------------------|---------------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 1.044.537,17 € | 1.031.026,25 € |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 406.006,49 € | 405.000,00 € |
| Subvenciones del sector público | 2.185.503,60 € | 2.182.454,00 € |
| Otros tipos de ingresos | 13.194,50 € | 15.000,00 € |
| TOTAL INGRESOS PREVISTOS | 3.649.241,76 € | 3.633.480,25 € |

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

Página 26 de 33

Museo Carmen Thyssen Málaga

D.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Algunos de los contratos y convenios más relevantes son los siguientes:

| Objetivo del convenio | Denominación | Compromisos económicos asumidos por las entidades contratantes | Importe de los compromisos económicos asumidos por las entidades firmantes | Importe del impacto económico que figura en la memoria | Fecha de formalización | Plazo de vigencia (en meses) |
|---|--|--|--|--|------------------------|------------------------------|
| Colaboración en proyectos expositivos "Max Ernst, historia natural" y "Fortuny grabador" | Fundación Cajasol | SÍ | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 14/06/2019 | 9 meses |
| Colaboración para realización actividades del Museo | Fundación Damm | SÍ | 15.000,00 € | 15.000,00 € | 28/01/2019 | 12 meses |
| Aportación para actividades expositivas, educativas, sociales y culturales relacionadas con la exposición "Fantasía árabe. Pintura orientalista en España", y el Programa Educativo 2019-20 | Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" | SÍ | 80.000,00 € | 80.000,00 € | 08/11/2019 | 12 meses |
| Colaboración para realización actividades del Museo | Fundación Bancaria Unicaja | SÍ | 100.000,00 € | 100.000,00 € | 26/03/2019 | 9 meses |
| Colaboración en la celebración del Festival de Málaga | Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A. | NO | - € | - € | 21/01/2019 | 1 mes |



Museo Carmen Thyssen Málaga

E) Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En la anualidad 2019 y en el conjunto del presupuesto de la Fundación, no hay desviaciones reseñables entre el presupuesto inicial y la liquidación definitiva a 31 de diciembre.

15.2/ APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

De entre los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, destacan los siguientes:

- Valoración de la cesión del conjunto edificatorio que conforman los inmuebles que ocupa la Fundación Palacio de Villalón y el Museo Carmen Thyssen y otros elementos del Inmovilizado Intangible: 3.402.119,47 €
- Inmovilizado Material adquirido y realizado por la Fundación: 319.393,64 €.
- Existencias de productos destinados a la venta, catálogo razonado de la Colección Permanente en curso de fabricación y catálogos de exposiciones temporales: 195.015,25 €
- Deudores Comerciales y deudas pendientes de cobrar: 81.484,29 €
- Efectivo en Bancos: 136.480,87 €

Este sería el cuadro de destino de rentas:

| Ejercicio | Ingresos brutos computables | Gastos necesarios computables | Excedente del Ejercicio | Ajustes Positivos | Base del Cálculo | Renta a Destinar | | Recursos Destinados a Fines (Gastos +Inversiones) | Destinado en el ejercicio | | | |
|-----------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------------|------|---|---------------------------|--------------|--------------|-------------------|
| | | | | | | Importe | % | | 2017 | 2018 | 2019 | Importe Pendiente |
| 2010 | 200.005,16 | 71.267,43 | 128.737,73 | 71.267,43 C | 200.005,16 C | 140.003,61 | 100% | 200.005,16 C | | | | 0,00 |
| 2011 | 3.694.676,45 | 3.811.423,30 | -116.746,85 | 3.811.423,30 C | 3.694.676,45 C | 2.586.273,52 | 100% | 3.780.052,17 C | | | | 0,00 |
| 2012 | 3.876.660,22 | 3.924.727,66 | -48.067,44 | 3.924.727,66 C | 3.876.660,22 C | 2.713.662,15 | 100% | 3.862.015,86 C | | | | 0,00 |
| 2013 | 3.913.229,19 | 3.791.916,19 | 121.313,00 | 3.791.916,19 C | 3.913.229,19 C | 2.739.260,43 | 100% | 3.775.529,41 C | | | | 0,00 |
| 2014 | 3.902.510,22 | 3.883.145,17 | 19.365,05 | 3.883.145,17 C | 3.902.510,22 C | 2.731.757,15 | 100% | 3.857.911,10 C | | | | 0,00 |
| 2015 | 3.747.230,38 | 3.788.749,07 | -41.518,69 | 3.788.749,07 C | 3.747.230,38 C | 2.623.061,27 | 100% | 3.751.711,64 C | | | | 0,00 |
| 2016 | 3.780.688,78 | 3.770.889,55 | 9.799,23 | 3.770.889,55 C | 3.780.688,78 C | 2.646.482,15 | 100% | 3.738.151,71 C | 278.361,08 | | | 0,00 |
| 2017 | 3.874.008,85 | 3.868.953,09 | 5.055,76 | 3.868.953,09 C | 3.874.008,85 C | 2.711.806,20 | 100% | 3.828.652,27 C | 3.550.291,19 | 323.717,66 | | 0,00 |
| 2018 | 4.044.164,34 | 4.032.105,80 | 12.058,54 | 4.032.105,80 C | 4.044.164,34 C | 2.830.915,04 | 100% | 3.995.068,37 C | | 3.671.350,71 | 373.813,63 | 0,00 |
| 2019 | 4.248.809,77 | 4.240.357,00 | 8.452,77 | 4.240.357,00 C | 4.248.809,77 C | 2.974.166,84 | 90% | 4.200.056,18 C | | | 3.827.242,55 | 421.567,22 |

Recursos aplicados al ejercicio

| | Importe | Total | | |
|---|-----------------------|------------------------------------|-------|-----------------------|
| 1. Gastos en cumplimiento de los fines | 3.600.761,52 C | 3.600.761,52 C | | |
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda | Total |
| 2. Inversiones en cumplimiento de los fines | - C | 599.294,66 C | - C | 599.294,66 C |
| Realizadas en el ejercicio | - C | - C | - C | - C |
| Procedentes de ejercicios anteriores | - C | 599.294,66 C | - C | 599.294,66 C |
| Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | - C | |
| Imputación de subvenciones, donaciones y legados procedentes de ejercicios anteriores | | 599.294,66 C | | |
| TOTAL 1+2 | | | | 4.200.056,18 C |

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

Página 28 de 33

Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas, durante la anualidad 2019 se realizan las siguientes operaciones:

| Operaciones | Importe |
|---|----------------|
| Ayuntamiento de Málaga. Funcionamiento ordinario. | 2.182.454,00 € |

| Importes recibidos por el personal de alta dirección | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|---------------------|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 153.968,46 € | 152.538,82 |
| 2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales: | | |
| a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección | | |
| b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección | | |
| 3. Primas de seguro de vida, de las cuales: | | |
| a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección | | |
| b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección | | |
| 4. Indemnizaciones por cese | | |
| 5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio | | |
| 6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales: | | |
| a) Importes devueltos | | |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía | | |
| Totales | 153.968,46 € | 152.538,82 € |

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

A. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

En virtud de lo establecido en el art.8 de los Estatutos de la Fundación Palacio de Villalón, y por disposición de los acuerdos adoptados en Sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local el 24 de junio y el 12 de julio de 2019, en la que se acordó nombrar como vocales a Doña Lorena Doña, en sustitución de D. Daniel Pérez Morales Quero, en representación del Grupo PSOE y a Doña Begoña Medina en sustitución de Doña Ysabel Torralbo Calzado, también en representación del Grupo PSOE, Don Eduardo Zorrilla en sustitución de Dña. Remedios Ramos en representación del Grupo Municipal Adelante Málaga y Doña Noelia Losada, en sustitución de Don Alejandro Carballo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

Continúan representando al Grupo Popular D. Francisco de la Torre Prados como Vicepresidente y Dña. Gemma del Corral Parra como Vocal.

Quedando el Patronato de la Fundación cómo sigue:

- Tres patronos designados por la entidad prestadora de la Colección:
 - Da. Carmen Thyssen-Bornemisza de Kaszon. Presidenta del Patronato de la Fundación.
 - D. Guillermo Cervera Señalada. Vocal
 - D. Antonio Pedraza Alba. Vocal
- Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Málaga.
 - Don Francisco de la Torre Prados, Vicepresidente del Patronato de la Fundación.
- Cinco patronos designados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga en representación de los Grupos Políticos Municipales.
 - Doña Gemma del Corral Parra. Vocal
 - Doña Noelia Losada Moreno Vocal

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



VP B. El Vicepresidente

Museo Carmen Thyssen Málaga

- Doña Lorena Doña Morales Vocal
- Doña Begoña Medina Sánchez Vocal
- Don Eduardo Zorrilla Díaz Vocal

- Tres patronos, expertos de reconocido prestigio en relación a la actividad desarrollada por la Fundación designados por el Pleno Municipal a propuesta del Alcalde:

- Dña. Teresa Sauret Guerreo. Vocal
- D. Guillermo Solana Díez. Vocal
- Dª Elvira Rodríguez Herrer. Vocal

B. Autorizaciones del Protectorado.

No se han recibido autorizaciones del Protectorado más allá del registro del Plan de actuación de 2020 y de las Cuentas Anuales de 2018.

C. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato.

No se han abonado sueldos, ni dietas ni remuneraciones a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2019. De igual modo, los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros del órgano de gobierno y los cónyuges o parientes, no son destinatarios principales de las actividades de la Fundación.

D. Anticipos y créditos a miembros del patronato

No se han concedido anticipos ni créditos a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2019.

E. Pensiones y seguros de vida

No se han suscrito pensiones ni seguros de vida a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2019.

F. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

La distribución media del personal por categoría atiende a la siguiente tabla.

| Distribución Media del personal de la Fundación en el curso del ejercicio, por categorías | Total | |
|---|-----------|-----------|
| | 2019 | 2018 |
| Consejeros | | |
| Altos directivos (no consejeros) | 2 | 2 |
| Resto de personal de dirección de las empresas | 7 | 7 |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 11 | 11 |
| Empleados de tipo administrativo | 2 | 2 |
| Comerciales, vendedores y similares | | |
| Resto de personal cualificado | 2 | 2 |
| Trabajadores no cualificados | | |
| Total personal en el curso del ejercicio | 24 | 24 |

Museo Carmen Thyssen Málaga

| Distribución del personal de la Fundación al término del ejercicio, por categorías | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Total | | Hombres | | Mujeres | |
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Consejeros | | | | | | |
| Gerencia y Dirección Artística | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Jefes de Área y Departamento | 7 | 7 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| Técnicos y profesionales científicos e Intelectuales y de apoyo | 11 | 11 | 4 | 4 | 7 | 7 |
| Administrativos | 2 | 2 | | | 2 | 2 |
| Comerciales, vendedores y similares | | | | | | |
| Auxiliares y resto de personal cualificado | 2 | 2 | 2 | 2 | | |
| Trabajadores no cualificados | | | | | | |
| Total personal al término del ejercicio | 24 | 24 | 10 | 10 | 14 | 14 |

No existe personal con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%

G. Plazo de pago a proveedores

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la que sigue. Para calcular el plazo de pago, utilizamos la siguiente fórmula:

Ratio de las operaciones pagadas = Σ (número de días de pago * importe de la operación pagada) / Importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales transcurridos desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, o desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta la fecha de pago material por parte de la Fundación.

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance | | | |
|--|---|------|----------------|------|
| | 2019 | | 2018 | |
| | Importe | % | Importe | % |
| Dentro del Plazo máximo legal | 1.371.954,05 € | 50% | 606.655,65 € | 24% |
| Resto | 1.395.572,45 € | 50% | 1.875.306,21 € | 76% |
| Total pagos del ejercicio | 2.767.526,50 € | 100% | 2.481.961,86 € | 100% |
| PMPE (días de pagos) | 27 días | | 39 días | |
| Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el máximo legal | 19.330,65 € | | 76.283,52 € | |

H. Hechos posteriores

Debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 8/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, nuestra entidad se ha visto obligada a tomar medidas de adaptación, que están afectando, de forma relevante, a la actividad.

En este sentido, y, teniendo en cuenta que existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores, y al funcionamiento de nuestra entidad, no es posible hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar, incluso, para la propia continuidad.

Así mismo, no es posible prever la necesidad de las medidas que, en su caso, fueran necesarias tomar, que, además, podrán estar afectadas por distintas medidas gubernamentales, tanto a nivel nacional como comunitario, para paliar los posibles daños ocasionados, lo que ponemos de manifiesto.

CUENTAS ANUALES 2019. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario



Vº B. El Vicepresidente

Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 18. INVENTARIO

| TIPO DE ACTIVO | DESCRIPCIÓN | FECHA INICIO AMORTIZACIÓN | COSTE | AMORTIZACIÓN ACUMULADA | VALOR CONTABLE |
|----------------|--|---------------------------|----------------|------------------------|----------------|
| INTANGIBLE | BIOGRAFÍAS ARTISTAS OBRAS COLECCIÓN | 01/01/2013 | 1.122,50 € | -570,90 € | 551,60 € |
| INTANGIBLE | DERECHOS USO COLECCIÓN PERMANENTE CTB | 09/06/2011 | 273.095,50 € | -159.880,78 € | 113.214,72 € |
| INTANGIBLE | DERECHOS USO CONJUNTO EDIFICATIVO | 09/06/2011 | 7.744.223,98 € | -4.527.392,51 € | 3.216.831,47 € |
| INTANGIBLE | ERP NAVISION | 18/03/2011 | 62.339,18 € | -61.314,23 € | 1.024,95 € |
| INTANGIBLE | FICHAS OBRAS COLECCIÓN | 01/01/2013 | 3.654,25 € | -1.750,30 € | 1.903,95 € |
| INTANGIBLE | IMÁGENES COLECCIÓN Y TRATAMIENTO | 01/01/2013 | 9.234,07 € | -4.801,91 € | 4.432,16 € |
| INTANGIBLE | SOFTWARE (VIRTUALIZ., AROBAT, AUTOCAD, INDESIGN, OFFICE, PHOTOSHOP...) | 20/05/2011 | 47.082,43 € | -10.637,15 € | 36.445,28 € |
| INTANGIBLE | TIENDA ONLINE | 02/01/2017 | 51.592,10 € | -25.772,16 € | 25.819,94 € |
| INTANGIBLE | WEB Y APP MUSEO | 01/01/2012 | 129.467,61 € | -127.572,21 € | 1.895,40 € |
| INTANGIBLE | YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN PROCESO | | 25.066,67 € | 0,00 € | 25.066,67 € |
| MATERIAL | ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EDIFICIO | 09/06/2011 | 108.797,46 € | -57.582,89 € | 51.214,57 € |
| MATERIAL | ALTAVOCES | 16/11/2011 | 788,14 € | -788,14 € | 0,00 € |
| MATERIAL | APLICACIONES DE IMAGEN CORPORATIVA | 04/04/2011 | 20.168,30 € | -11.955,80 € | 8.212,50 € |
| MATERIAL | ARMARIO CHEMISAFE FIRE | 15/07/2011 | 1.290,77 € | -754,97 € | 535,80 € |
| MATERIAL | ARMARIO RACK SERVIDORES | 29/04/2011 | 1.722,08 € | -1.722,08 € | 0,00 € |
| MATERIAL | BANCOS SALAS | 02/07/2011 | 1.526,28 € | -894,25 € | 632,03 € |
| MATERIAL | BIBLIOTECA (280 TÍTULOS) | 28/07/2011 | 7.017,67 € | -2.918,67 € | 4.099,00 € |
| MATERIAL | BOMBAS DE ACHIQUE | 31/01/2012 | 830,08 € | -791,32 € | 38,76 € |
| MATERIAL | CAJA IGNIFUGA | 23/09/2011 | 1.455,48 € | -1.455,48 € | 0,00 € |
| MATERIAL | CAMÁRAS FOTOS (EDUCACIÓN, REGISTRO...) | 08/04/2011 | 2.551,93 € | -2.328,59 € | 223,34 € |
| MATERIAL | CLIMATIZACIÓN TIENDA | 03/08/2017 | 22.935,09 € | -6.328,17 € | 16.606,92 € |
| MATERIAL | COMPRESORES CLIMATIZACIÓN | 12/02/2013 | 5.656,71 € | -3.022,23 € | 2.634,48 € |
| MATERIAL | DEPÓSITO DE GASOL Y BOMBA AUTOASPIRANTE | 10/06/2013 | 971,05 € | -506,94 € | 464,11 € |
| MATERIAL | DISCO DURO INTERNO | 16/11/2012 | 62,50 € | -55,67 € | 6,83 € |
| MATERIAL | ELECTRODOM. OFFICE (HERVIDOR, MICROONDAS, FRIGORÍFICOS) | 23/05/2011 | 829,97 € | -478,52 € | 351,45 € |
| MATERIAL | ELEMENTOS PRL | 26/02/2013 | 878,45 € | -468,17 € | 410,28 € |
| MATERIAL | EQUIPO DE CONTROL HORARIO | 14/11/2013 | 918,00 € | -703,46 € | 214,54 € |
| MATERIAL | EQUIPO DE SONIDO | 03/06/2011 | 207,29 € | -207,29 € | 0,00 € |
| MATERIAL | EQUIPO INTERACTIVO SECOND CANVAS | 05/03/2019 | 2.788,05 € | -336,03 € | 2.452,02 € |
| MATERIAL | ESTANTERÍAS VARIAS (MUELLE, ALMACENES, CAFETERÍA...) | 11/05/2011 | 10.419,50 € | -5.824,20 € | 4.595,30 € |
| MATERIAL | ESTORES, CORTINAS, ÁCIDOS, VINILOS, LÁMINAS FILTROS UVA | 14/06/2011 | 16.386,30 € | -9.051,74 € | 7.334,56 € |
| MATERIAL | ESTRUCTURA CRISTALERÍA AUDITORIO | 21/12/2018 | 8.137,04 € | -1.190,00 € | 6.947,04 € |
| MATERIAL | FILTERCART CARBON | 17/07/2014 | 4.177,48 € | -2.848,82 € | 1.328,66 € |
| MATERIAL | FIREWALL PALO ALTO NET.PA-200 | 29/06/2013 | 4.681,39 € | -3.806,87 € | 874,52 € |
| MATERIAL | HARDWARE INFRAEST.VIRTUALIZACIÓN SIST.TEC.INFOR. S | 31/07/2019 | 43.530,26 € | -1.690,72 € | 41.839,54 € |
| MATERIAL | ILUMINACIÓN (LÁMPARAS, PROYECTOR DE LUZ, REFLECTOR...) | 22/03/2011 | 12.507,02 € | -7.521,32 € | 4.985,70 € |
| MATERIAL | IMPRESORA TARJETAS | 02/01/2012 | 1.299,24 € | -1.299,24 € | 0,00 € |
| MATERIAL | IMPRESORAS | 18/03/2011 | 674,29 € | -674,29 € | 0,00 € |
| MATERIAL | INSTALACIÓN DE CLARABOYA | 10/01/2013 | 2.672,16 € | -1.436,52 € | 1.235,64 € |
| MATERIAL | INSTALACIÓN TECNOLOGÍA LED | 16/07/2018 | 95.768,61 € | -15.053,76 € | 80.714,85 € |

Museo Carmen Thyssen Málaga

| TIPO DE ACTIVO | DESCRIPCIÓN | FECHA INICIO AMORTIZACIÓN | COSTE | AMORTIZACIÓN ACUMULADA | VALOR CONTABLE |
|----------------|---|---------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| MATERIAL | INSTALACIONES VARIAS SEGURIDAD | 29/07/2011 | 10.641,32 € | -6.062,97 € | 4.578,35 € |
| MATERIAL | LETRAS COPÓREAS FACHADA | 20/11/2018 | 1.970,50 € | -308,55 € | 1.661,95 € |
| MATERIAL | LONA MICROPERFORADA 15X15 | 30/08/2011 | 4.537,87 € | -2.637,42 € | 1.900,45 € |
| MATERIAL | MAQUINARIA Y PIEZAS MANTENIMIENTO/INFORMÁTICA | 24/10/2011 | 14.229,07 € | -8.171,82 € | 6.057,25 € |
| MATERIAL | MESA MEZCLAS | 16/11/2011 | 169,97 € | -169,97 € | 0,00 € |
| MATERIAL | MICROFONOS (MESA, SOLAPA, WIRELESS) | 16/11/2011 | 598,18 € | -560,76 € | 37,42 € |
| MATERIAL | MOBILIARIO DE TIENDA | 23/05/2011 | 11.345,63 € | -6.303,38 € | 5.042,25 € |
| MATERIAL | MOBILIARIO DESPACHOS, SALA REUNIONES, PASILLOS, TERRAZAS... | 20/05/2011 | 31.442,09 € | -15.974,12 € | 15.467,97 € |
| MATERIAL | MOBILIARIO EDUCACIÓN | 13/05/2011 | 21.200,60 € | -12.262,03 € | 8.938,57 € |
| MATERIAL | MOBILIARIO SALA PATRONATO | 23/05/2011 | 6.498,71 € | -3.827,68 € | 2.671,03 € |
| MATERIAL | MOBILIARIO VESTÍBULO, INFORMACIÓN Y TAQUILLA | 31/12/2017 | 36.918,48 € | -13.536,38 € | 23.382,10 € |
| MATERIAL | MONITORES | 11/07/2011 | 5.970,96 € | -810,49 € | 5.160,47 € |
| MATERIAL | MOQUETA AULA DIDÁCTICA 1 | 10/08/2011 | 5.667,47 € | -3.313,26 € | 2.354,21 € |
| MATERIAL | PC'S Y MINI PC | 11/07/2011 | 3.331,66 € | -2.275,49 € | 1.056,17 € |
| MATERIAL | PORTATILES | 09/06/2011 | 4.876,25 € | -4.876,25 € | 0,00 € |
| MATERIAL | PROTECCIÓN CAFETERÍA | 14/11/2011 | 1.397,07 € | -803,62 € | 593,45 € |
| MATERIAL | PROYECTORES Y PANTALLA | 03/06/2011 | 2.529,18 € | -2.110,33 € | 418,85 € |
| MATERIAL | REPRODUCTOR DVD | 01/06/2012 | 113,54 € | -107,62 € | 5,92 € |
| MATERIAL | SEÑALÍTICA INTERIOR (RÓTULOS, TEXTOS, CARTELAS) | 16/03/2011 | 31.102,75 € | -18.411,51 € | 12.691,24 € |
| MATERIAL | SERVIDORES, ROUTER, PUNTOS DE ACCESO | 19/11/2011 | 13.096,45 € | -12.370,67 € | 725,78 € |
| MATERIAL | SILLAS, TABURETES, SILLONES | 13/05/2011 | 18.835,08 € | -9.964,09 € | 8.870,99 € |
| MATERIAL | SISTEMA DESCALCIFICACIÓN GENER | 05/05/2014 | 3.165,29 € | -2.237,69 € | 927,60 € |
| MATERIAL | SOPORTE LONA FACHADA | 06/11/2012 | 519,23 € | -282,29 € | 236,94 € |
| MATERIAL | SUELO PVC SALA DE EDUCACIÓN | 27/09/2019 | 2.875,00 € | -119,90 € | 2.755,10 € |
| MATERIAL | TABIQUE YESO LAMINADO SALA MUSEO | 20/03/2019 | 2.645,64 € | -304,56 € | 2.341,08 € |
| MATERIAL | TAQUILLAS VESTUARIOS | 11/05/2011 | 3.162,66 € | -1.865,80 € | 1.296,86 € |
| MATERIAL | TARIMA EVENTOS | 20/07/2011 | 873,96 € | -510,82 € | 363,14 € |
| MATERIAL | TERMINALES TELÉFONO | 19/11/2011 | 5.184,15 € | -5.184,15 € | 0,00 € |
| MATERIAL | TOLDO PATIO EDIFICIO MUSEO | 02/09/2014 | 1.363,92 € | -641,40 € | 722,52 € |
| MATERIAL | TPV TIENDA | 18/03/2011 | 3.250,00 € | -3.250,00 € | 0,00 € |
| MATERIAL | TRASLADO RACK DE DATOS Y TELEF | 02/06/2011 | 7.285,06 € | -4.285,84 € | 2.999,22 € |
| MATERIAL | VARIADOR FRECUENCIA ASCENSOR | 25/07/2014 | 5.039,04 € | -2.393,68 € | 2.645,36 € |
| MATERIAL | VIDEOS | 01/01/2012 | 3.406,79 € | -2.763,61 € | 643,18 € |
| | | | 8.993.770,45 € | -5.212.086,45 € | 3.781.684,00 € |

Museo Carmen Thyssen Málaga
Memoria de actividades 2019



Maria Theresia Agazzi
Figura
1780-1790
Alameda de Epitafios
Playa de la Flecha
1841
Carmen Thyssen



Museo Carmen Thyssen Málaga

Memoria de actividades 2019

ÍNDICE

1. Presentación [3]
2. Patronato [4]
3. Actividad expositiva [5]
4. Visitantes [10]
5. Recursos humanos [11]
6. Programa educativo [12]
7. Promoción [14]
8. Comunicación [16]
9. Tienda-Librería [17]
10. Publicaciones [19]
11. Nuevas tecnologías [20]



La memoria del ejercicio 2018 acompaña a las cuentas económicas y nos permite un breve recorrido por la actividad desarrollada en la Fundación Palacio de Villalón. Las prácticas y acciones se encuadran en los siguientes factores: la intensificación del trabajo de investigación sobre la Colección, la ampliación del programa expositivo, la innovación en el modelo de visita, el crecimiento de la financiación privada y el incremento en el número de visitantes.

Entre las causas que lo han facilitado, destaca el equipo de personas de la Fundación que ha mejorado en cohesión, creatividad, coordinación, proactividad y dinamismo, puestas de manifiesto en el movimiento de obras realizado, unas doscientas obras procedentes de unos sesenta prestadores, entre colecciones, museos y fundaciones, la producción de publicaciones y catálogos, la operativa para más de un centenar de eventos, la comunicación y el marketing digital con más de 220.000 usuarios o el impulso del programa de Amigos del Museo, entre otros.

La Colección Carmen Thyssen ha contado por primera vez con un patrocinador, nos ha permitido nuevas actividades, así, en investigación se ha creado la serie de publicaciones COLLECTIO, con el libro *La pintura orientalista española a través del Museo Carmen Thyssen Málaga* de la investigadora Rocío Coletes; en manifestaciones culturales han sido los ciclos musicales Notas de Color o Pinceladas Musicales; también tecnológicas, como la aplicación Second Canvas; que se suman a los ciclos habituales de Miradas de Escritor y Narrativas en la Colección.

La producción propia de exposiciones ha continuado con *Iturrino, Perversidad y Fantasía árabe*, complementadas con la programación de ciclos, conferencias y actividades de educación, en las que ha crecido la presencia de obras de colecciones internacionales. Las muestras dedicadas a *Matisse, Modernas y seductoras* y *Max Ernst* han ampliado nuestra programación expositiva y han protagonizado el año con una buena crítica.

Entendemos la atención al público como el trato humano, cercano y amable. Los equipos de mantenimiento, limpieza, guías artísticos, seguridad y auxiliares de sala, recepción y tienda son los responsables de completar el trabajo de creación con una buena asistencia, con un buen servicio, durante la exhibición, de modo que el visitante, tras su recorrido, se vaya con la sensación de que haber aprendido algo y de haber disfrutado de un buen rato.

La satisfacción del visitante se pone de relieve en el volumen de 170.000 visitas recibidas, un 6% más que en el año anterior, y en las calificaciones de su experiencia. La encuesta realizada por IMDos durante la exposición de *Perversidad* nos indica que la valoración sobre el Museo y sus exposiciones oscila entre el 8,5 de la relación precio/visita y el 9,37 del servicio de atención al público. El índice de recomendación del Museo se eleva hasta un 85,89%, claro indicador de que algunos volverán.

Como se observa en las cuentas, el año ha ofrecido un resultado económico favorable, prácticamente han crecido todas las partidas de ingresos, gracias también al control en la contratación y el pago a proveedores, el seguimiento financiero y la contabilidad que finalmente ha justificado el pronunciamiento favorable del auditor. Además de la aportación pública del Ayuntamiento de Málaga, debo destacar las cifras de patrocinio que han vuelto a crecer gracias a la Fundación Unicaja, Caixabank, Fundación Cajasol, Ayuntamiento de Estepona y Daniel Pastor Asociados.



La Fundación Palacio de Villalón fue constituida por el Ayuntamiento de Málaga con carácter cultural y sin ánimo de lucro con el fin principal de mantener, conservar, promocionar y exponer públicamente la Colección Permanente del Museo Carmen Thyssen Málaga.

Se rige por un Patronato integrado por doce miembros en el que la Presidencia recae en Doña Carmen Thyssen con carácter vitalicio y la Vicepresidencia en el Alcalde de Málaga, Don Francisco de la Torre Prados.

Sus funciones son las de llevar el gobierno, administración y representación de la fundación para el cumplimiento de sus fines fundacionales, destacando entre ellas la aprobación del Plan de actuación y presupuesto anual, así como las cuentas anuales, junto con otras funciones de menor entidad que quedan delegadas en la Comisión Delegada.

Durante el ejercicio 2019 se celebraron tres sesiones de Patronato de la Fundación Palacio de Villalón:

- En la primera, celebrada el día 29 de marzo, destacó la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, que arrojaron un un superávit de 12.058,54 euros.
- Posteriormente, y en fecha 13 de junio, se celebró en el Ayuntamiento de Málaga una sesión extraordinaria con motivo de la toma de posesión de los nuevos Patronos, representantes de los partidos políticos tras la últimas elecciones municipales. Fueron sustituidos Alejandro Carballo Gutiérrez, Daniel Pérez Morales, Ysabel Torralbo Calzado y Remedios Ramos Sánchez; por los nuevos Patronos Noelia Losada Moreno, Lorena Doña Morales, Begoña Medina Sánchez y Eduardo Zorrilla Díaz.
- Por último, el 10 de octubre, se celebró la tercera sesión del año donde se aprobó el plan de actuación y el presupuesto de la Fundación para el año 2020.

El Museo Carmen Thyssen Málaga, ubicado en el centro histórico de Málaga, en el rehabilitado Palacio de Villalón (siglo XVI), dedica gran parte de su actividad a la conservación, investigación y difusión de la Colección Carmen Thyssen, así como a desarrollar un destacado programa de exposiciones temporales y de actividades educativas y culturales.

Además del montaje y desmontaje de las diversas exposiciones temporales, durante el ejercicio 2019 han salido del Museo 18 obras que han participado en 9 exposiciones.

Préstamos de la Colección Carmen Thyssen a otras instituciones

- *Centenario Maricel (Reunión de obras que pertenecieron a la Colección Charles Deering)*. Consorci del Patrimoni de Sitges, espai Maricel (Sitges) / 15.11.2018 al 23.02.2019: Hermen Anglada-Camarasa, *Baile gitano*, c. 1914 (CTB.1995.30).
- *Commemoración del centenario del fallecimiento de Joaquín Agrasot*. Museo Fundación Pedrera (Orihuela) / 11.01 al 30.04.2019: Joaquín Agrasot, *Descanso en la corrida de toros* (CTB.1995.70).
- *Alonso Miguel de Tovar y la Divina Pastora*. Palacio de la Provincia (Huelva) / 22.01 al 09.02.2019: Alonso Miguel de Tovar, *Divina Pastora* (CTB.2008.4).
- *Zuloaga (1870-1945)*. Museo de Bellas Artes de Bilbao / 28.05 al 20.10.2019: Ignacio Zuloaga, *Corrida de toros en Eibar*, 1899 (CTB.1995.20).
- *Balenciaga y la pintura española*. Museo Thyssen Bornemisza (Madrid) / 18.06.2019 al 22.09.2019: Ramón Casas, *Julia*, c. 1915 (CTB.1997.38); Raimundo de Madrazo y Garreta, *Travesuras de la modelo*, c.1885 (CTB.1989.7); Raimundo de Madrazo y Garreta, *La Lectura (Aline Masson)*, c. 1880-1885 (CTB.1998.77).
- *Boldini*. Fundación Mapfre (Madrid) / 12.09.2019 al 5.01.2020: Mariano Fortuny, *Corrida de toros (picador herido)*, c. 1867 (CTB.1996.26); Raimundo de Madrazo, *Salida del baile de máscaras*, c. 1867 (CTB.1992.7); Martín Rico, *Un día de verano en el Sena*, c. 1870-1875 (CTB.1997.2); Eduardo Zamacois y Zabala, *Regreso al convento*, 1868 (CTB.1997.26).
- *Julio Romero de Torres*. Fundación Bancaja (Valencia) / 15.07.2019 al 13.01.2020: Julio Romero de Torres, *La Feria de Córdoba*, 1899-1900 (CTB.1997.50); Julio Romero de Torres, *La Buenaventura*, 1920 (CTB.1994.25).
- *INFLUENCERS en l' Art*. Museu Carmen Thyssen Andorra / 26.09.2019 al 26.09.2021: Carlos de Haes, *Paisaje con una vacada en un río* (CTB.1995.41); Ramón Martí Alsina, *El torrente de Argenton* (CTB.1997.46); Darío de Regoyos, *El paso del tren* (CTB. 1995.36).
- *Impresionismo y el arte español*. The Museum of Russian Impressionism (Moscú) / 9.10.2019 al 26.01.2020: Joaquín Sorolla, *Rocas de Jávea y el bote blanco*, 1905 (CTB.2000.53); Aureliano de Beruete, *Vista de Guadarrama desde El Plantío*, 1905 (CTB.1999.21).

Además, se han aprobado los préstamos de otras 15 obras para 5 exposiciones que se irán llevando a cabo durante el año 2020.



Henri Matisse. Jazz

[hasta el 13 de enero de 2019]

Esta muestra acogió las veinte ilustraciones de *Jazz*, un libro de artista realizado por Matisse y publicado en 1947 por Tériade. Para su edición a partir de los collages originales que Matisse realizó con recortes de papeles pintados con gouache, se recurrió al estarcido, con plantillas para reproducir las distintas formas y el efecto de superposición y utilizando los mismos pigmentos. El resultado de este laborioso procedimiento manual fueron unas muy cuidadas y hermosas ediciones, realizadas una a una, por lo que cada ejemplar es único. En 1947 se hicieron dos tiradas, una de 100 ejemplares sin texto, como la aquí expuesta, y 250 acompañadas de notas manuscritas a pincel por el propio artista.

Pese a lo novedoso de su técnica, *Jazz* refleja una continuidad con la pintura de Matisse, en el uso del color

como elemento expresivo y compositivo, en composiciones de colores planos, puros y vibrantes, de los que el artista extrae con sus tijeras siluetas esenciales, flexibles, dinámicas, ligeras, agrupadas en «improvisaciones cromáticas y rítmicas» que evocan visualmente los sonidos de la música jazz.

Se presentaron 20 obras de Matisse y una edición facsimilar del libro *Jazz*.

Prestador: Musée Fabre, Montpellier
Con el patrocinio de Daniel Pastor Asociados



La furia del color. Francisco Iturrino (1864-1924)

[hasta el 3 de marzo de 2019]

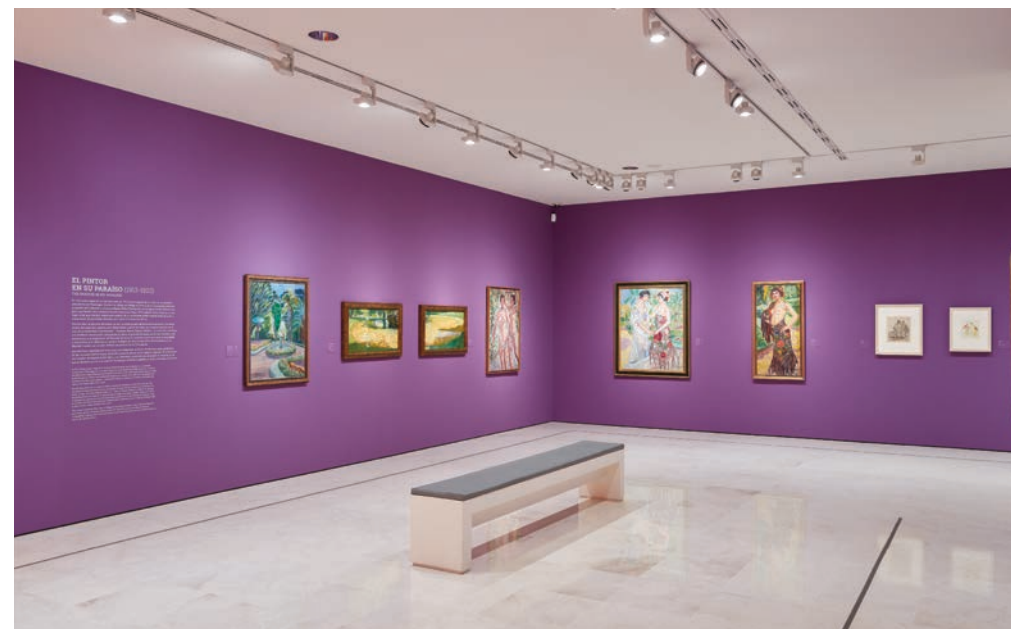
Con esta exposición, el Museo Carmen Thyssen Málaga rindió homenaje a uno de los artistas principales de su Colección permanente desde una perspectiva inédita, ampliando el estudio de Iturrino más allá de su personalidad individual, confrontándolo con varios de sus contemporáneos, españoles y europeos. Con ellos compartió temáticas, las investigaciones de la luz, el color y el desnudo femenino y sobre todo una búsqueda constante de la modernidad que en ocasiones les hizo transitar los mismos caminos.

Se presentó en la muestra lo mejor de la producción de Iturrino, desde sus años iniciales en Bélgica, París y Bilbao, hasta su huida hacia el sur, que le llevó en varias ocasiones a Andalucía (y a Málaga en particular), y que sería decisiva para su pintura. El recorrido abordó las temáticas predilectas del artista: la bohemia parisina, el folclore español y la España negra, en sus primeros años; los jar-

dines de la finca malagueña de La Concepción, que frecuentó entre 1913 y 1919; mujeres con mantones y trajes de gitana, que monopolizan su pintura desde su descubrimiento de Andalucía (que compartirá con Matisse en Sevilla, en 1910); desnudos cézannianos; y temas orientalistas, estimulados por su visita a Tánger con Matisse en el invierno de 1911-1912.

El recorrido incorporó 56 pinturas y 17 postales antiguas del Jardín de la Concepción

Comisariado: Lourdes Moreno
Artistas: Francisco Iturrino, André Derain, Herman Anglada-Camarasa, Darío de Regoyos, Juan de Echevarría, Ignacio Zuloaga, Henri Matisse, Maurice de Vlaminck, Daniel Vázquez Díaz y otros.
Con el patrocinio de Obra Social "la Caixa" y Fundación Cajaso



Modernas y seductoras. Mujeres en la colección ABC (1900-1936)

La exposición destacó la importancia de la prensa ilustrada como vía de difusión de un ideal de la nueva mujer a través, en este caso, de las ilustraciones publicadas por la revista semanal Blanco y Negro y por el diario ABC, dos de las publicaciones periódicas de mayor tirada del momento, que se hacen eco de este concepto, en una sociedad en plena revolución, en la que la mujer rompe con el estereotipo tradicional que la constreñía al ámbito familiar y hogareño, reivindicando a su vez su libertad, independencia y protagonismo.

La muestra reunió 32 ilustraciones originales de un total de 21 artistas tales como Adolf Münzer, Cecilio Pla, Carlos

[21 de febrero – 26 de mayo]

Vázquez, Joaquín Xaudaró, Josep Altimira, Ángel Díaz Huertas, Arturo Ballester, Salvador Bartolozzi, Rafael de Penagos, José Luis Loygorri, Román Bascones, Ramón Manchón, Federico Ribas, Roberto Montenegro, Fernando Bosch, Roberto Martínez Baldrich, Máximo Ramos, Carlos Sáenz de Tejada, Rikardo, José Blanco del Pueyo, y una ilustradora Ángeles Torner Cervera.

Comisariado: Inmaculada Corcho, directora del Museo ABC, y Lourdes Moreno.

Prestador: Museo ABC

Con el patrocinio de Caser Seguros y Ayuntamiento de Estepona



Perversidad. Mujeres fatales en el arte moderno (1880-1950)

Del eterno femenino a la nueva mujer, esta exposición recorrió más de medio siglo de imágenes protagonizadas por mujeres, en un período, entre finales del XIX y mediados del XX, en que su representación en el arte mostrará, como reflejo de las realidades sociales contemporáneas, un cambio de paradigma. El punto de vista exclusivamente masculino y misógino se enfrentará al cuestionamiento planteado por la mirada femenina sobre su propia identidad. De sujetos pasivos y sexualizados, las mujeres se convertirán en referentes de emancipación y libertad. Las perversas *femmes fatales* finiseculares, iconos de una sexualidad destructora, dejarán paso a las modernas, cuya perversidad reside en su oposición al orden establecido, por su reivindicación de un espacio propio que sacude los cimientos de una sociedad históricamente patriarcal y en plena revolución transformadora.

Organizada en tres secciones, la exposición contó con 71 obras, entre pinturas, esculturas, dibujos, grabados, ilustraciones gráficas y fotografías, de 36 artistas, cedidas por 38 prestadores de 23 procedencias diferentes.

[30 de marzo – 8 de septiembre de 2018]

La selección de artistas contó con algunos de los principales nombres de la vanguardia española e internacional, como Klimt, Modigliani, Van Dongen, Man Ray, Grosz, Picasso, Dalí, Gargallo, Valadon, Mallo, Zuloaga, Anglada-Camarasa y Romero de Torres, representantes de numerosos estilos que van desde el simbolismo y el art déco a las vanguardias internacionales (fauvismo, expresionismo, surrealismo) y el arte nuevo español.

Prestadores: instituciones y colecciones francesas, suizas y alemanas como Centre Pompidou, Nouveau Musée National de Mónaco; MUba Eugène Leroy (Tourcoing), Wallraf-Richartz Museum & Fondation Corboud (Colonia), Association des Amis du Petit Palais (Ginebra), Musée de Grenoble, Musée de l'Annonciade y Musée des Beaux-Arts de Nancy; y prestadores nacionales como Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Museo Nacional del Prado, MNCARS, Museu d'Art de Sabadell, MNAC, IVAM, Fundación Casa Natal Picasso, Fundación Mapfre y Fundación Bancaja, entre otros.

Con el patrocinio de Fundación Unicaja



Max Ernst. *Historia natural*

Figura fundamental para el desarrollo del arte en el siglo XX, el pintor, escultor y artista gráfico alemán Max Ernst (Brühl, 1891-París, 1976) propone con sus obras visibilizar un insólito y alucinante universo onírico. Así, la serie *Historia natural* (*Histoire naturelle*), publicada en 1926 por la galerista Jeanne Bucher y una de sus más reconocidas creaciones surrealistas –equivalente plástico de la escritura automática–, reúne treinta y cuatro dibujos del artista reproducidos en fototipia y en los que aplica una técnica inventada por él mismo: el frottage (frotado), que consiste en hacer aflorar las distintas formas de los objetos situados bajo el papel al frotar la superficie con un lápiz o carboncillo. Mediante un proceso

de automatismo psíquico, Ernst obtiene imágenes de texturas que posteriormente transforma en un inquietante repertorio de animales, vegetales y minerales, elementos que constituyen una naturaleza metamórfica que diluye las fronteras entre realidad e imaginación, creada mediante el azar y revelada a un autor convertido en vidente.

Comisariado: Lourdes Moreno
 Prestador: Colección José María Jiménez-Alfaro
 En colaboración con la Fundación Juan March
 Con el patrocinio de la Fundación Cajasol

[14 de junio – 13 de octubre]



Fantasia árabe. Pintura orientalista en España (1860-1900)

La expansión colonial europea en el norte de África en el siglo XIX alentó los viajes de numerosos artistas, sobre todo franceses y españoles, por Marruecos, Argelia o Túnez. De la representación de sus paisajes, costumbres y paisanaje surgió la llamada pintura orientalista, un género con personalidad propia dentro del arte decimonónico, que se recrea en la luz, el color y el preciosismo de los detalles, y que cultivaron apasionadamente grandes maestros como Eugène Delacroix o Mariano Fortuny.

A través de tres secciones, esta exposición recorrió los territorios, la vida cotidiana y los rostros de los habitantes de este espacio de evasión del occidente burgués, reflejados en el arte español de la segunda mitad del siglo XIX por Fortuny, Lameyer, Fabrés, Tapiró y otros muchos artistas. Su visión de esta temática se acompaña de varios ejemplos de la pintura francesa contemporánea, de Delacroix, Benjamin-Constant o Dehodencq, que permiten relacionar a los principales artífices de este género en ambos países.

[12 de octubre de 2019 – 1 de marzo de 2020]

La muestra reunió 84 obras, entre pinturas, dibujos, acuarelas, fotografías y objetos etnográficos, de 24 artistas, cedidas por más de 40 instituciones y colecciones públicas y privadas, españolas y francesas, entre otros: Museu Nacional d'Art de Catalunya, Biblioteca Nacional, Museo Nacional del Prado, Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Museu de Montserrat, Museo del Romanticismo, Museo Lázaro Galdiano, Museo de la Alhambra, Ayuntamiento de Cádiz, la malagueña Colección Fernández Rivero, Musée Goya de Castres, Musée des Beaux-Arts de Burdeos y el de Pau.

Artistas: Fortuny, Lameyer, Fabrés, Tapiró, Simonet, Benlliure, Masriera, Delacroix, Benjamin-Constant, Dehodencq, etc.
 Comisariado: Francesc Quilez, Coordinador de colecciones del MNAC y Lourdes Moreno
 Con el patrocinio de "la Caixa".



Fortuny grabador

[29 de octubre de 2019 – 2 de febrero de 2020]

Siguiendo la estela de otros grandes pintores-grabadores, como Rembrandt y Goya, Mariano Fortuny y Marsal (1838-1874), maestro indiscutible de la pintura decimonónica española, experimentó con virtuosismo las posibilidades expresivas del grabado, principalmente con las técnicas del aguafuerte y el aguatinta, en una treintena de composiciones, de temas orientalistas, de costumbres y de inspiración clásica que, por su calidad, le convierten en el grabador español más importante de la segunda mitad del siglo XIX.

Esta exposición reunió los principales grabados realizados por el artista en las décadas de 1860 y 1870, que testimonian su maestría técnica para trasladar sutiles efectos pictóricos a la obra gráfica, su imaginación en la invención de composiciones y su atención al detalle, resultado de un minucioso proceso de trabajo en las planchas originales, buscando los efectos deseados a través de varias pruebas de estado.

La muestra presentó veintisiete aguafuertes, así como material complementario: dos biografías del artista escritas en los años inmediatos a su fallecimiento, un dibujo preparatorio de una de sus estampas orientalistas, una prueba de artista otra, y dos pequeños cuadernos de apuntes que el artista utilizó para tomar rápidas notas de motivos de su interés, vistos o inventados.

Comisariado: Lourdes Moreno

Prestador: Colección Enrique Juncosa Darder

Con el patrocinio de la Fundación Cajazol



El visitante es la razón que da vida al Museo, es el destinatario de los trabajos de investigación, conservación y difusión que se realizan sobre la pintura española del siglo XIX contenida en la Colección Carmen Thyssen del Museo. Entre ellos cuentan los presenciales y también los visitantes digitales, que consultan y disfrutan de la Colección, como de las exposiciones temporales, sus actividades, ciclos y artículos a través de Internet.

Durante el año 2019, el Museo recibió un total de **170.323 visitantes** a su sede, un público fundamentalmente turista, ya que el público residente en la provincia de Málaga ocupa una cuota del 20% de esa cifra, el resto turismo con o sin alojamiento, con procedencia nacional en un 40% e internacional en otro 40% (Inglaterra, Francia y Alemania son los países más habituales).

La relevancia del visitante, además de la difusión del conocimiento de la Colección, tiene un alcance presupuestario ya que, siendo de pago el 76,3% de ellos generan unos ingresos de 740.000 € en taquilla y una incidencia directa sobre los más de 370.000 € facturados en tienda.

Según las encuestas realizadas con la empresa IMDos, el perfil del visitante es mujer, española, con una edad media de unos 55 años, universitaria, que se aloja en la ciudad de Málaga, a la que se desplaza en avión o AVE y hace la visita acompañada. El motivo de la visita es para conocer el Museo en general.

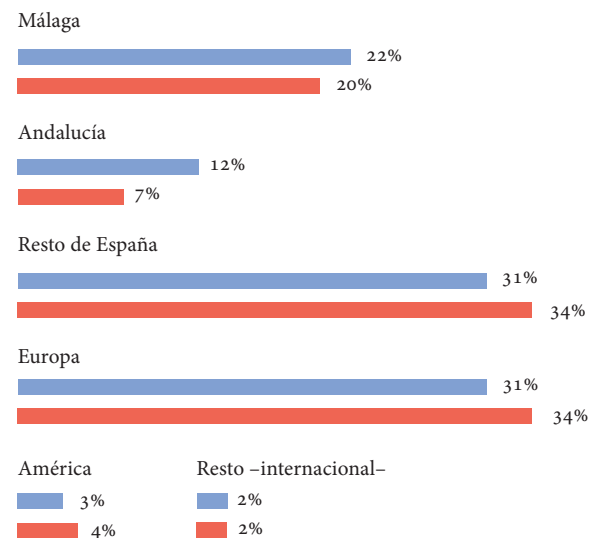
La valoración de su experiencia en el Museo es realmente alta, el índice de recomendación que manifiesta es de un 90,95 en la última encuesta.

Del ámbito digital debemos destacar que los contenidos distribuidos a través de las diferentes herramientas electrónicas han generado un volumen de 222.909 visitantes (usuarios Internet) a la web del Museo, generando un movimiento de consultas de 771.106 páginas.

Las redes sociales del Museo han mantenido una intensa actividad durante todo el año y que se refleja en el número de seguidores: Boletín electrónico 6.780; Facebook, 12.067; Twitter, 41.179, e Instagram, 7.716.



Procedencia de los visitantes (histórico / 2019)



El Museo pone en el centro de su atención y de su gestión a las personas que componen las diferentes plantillas que lo integran. La **alineación del equipo con los objetivos del Museo es plena**, enfocados a la excelencia, comprometidos con la sostenibilidad, trabaja con profesionalidad, orientados a la satisfacción de los grupos de interés del Museo, entre ellos los visitantes, también patronos, patrocinadores, proveedores y Amigos del Museo.

El equipo dispuso de diversos cursos de formación proyectados a la mejora y capacitación de nuestro equipo para poder trabajar en el logro de nuestros objetivos: marketing digital, diseño gráfico, fotografía, igualdad de género, contabilidad y herramientas informáticas de análisis empresarial como Power BI.

El compromiso de la plantilla con la práctica profesional de la Universidad de Málaga y otras instituciones se acredita con los 12 estudiantes que han tenido sus primeras experiencias “laborales” en las Áreas de Educación, Conservación y Administración.

Se han desarrollado con la plantilla medidas de conciliación familiar-laboral conforme al Convenio Colectivo, el caso de la autorización de permisos no retribuidos para las vacaciones escolares, la autorización de anticipos salariales, el Plan Compensa de venta a saldo de equipos informáticos ya amortizados.

En medidas de fomento del clima laboral realizando actividades comunes a todo el equipo humano que integra el museo: la comida de Navidad, la convivencia en el Caminito del Rey o la visita a la Fábrica de Cerveza Victoria, con muy buenos resultados a nivel de cohesión y comunicación.

Servicios generales de Atención al Visitante

La capacitación y la actitud de las personas que prestan los servicios de seguridad y atención al público tiene una incidencia directa sobre la experiencia de los visitantes del Museo. La actividad de integración de estas plantillas en un clima de colaboración y de entrega es constante, se lleva a cabo fomentando convivencias, como también interviniendo en los procesos de contratación de las empresas y durante su ejecución para el respeto de sus derechos y la mejorar salarial a través de la productividad.

En la última encuesta realizada por la empresa IMDos, los **visitantes valoran el servicio de atención con un 9,37 sobre 10**.

Siguiendo los ODS 2030 de sostenibilidad, se tomaron diferentes medidas para minimizar el impacto medioambiental de la fundación: reducción del consumo de plásticos y de papel, con la digitalización de los procedimientos internos. Finalmente, este año conseguimos superar la auditoria de Calidad Turística de Sicted con excelente puntuación.



En 2019, el Área de Educación del Museo, ha continuado con la labor de propiciar que el Museo sea un espacio de encuentro y aprendizaje, en el que se fomenta el diálogo y la socialización a través de la idea de museo participativo, convirtiéndose en un gran recurso pedagógico que forma parte de la comunidad educativa. Este año 2019 hemos contado con 10.950 participantes.

Estamos en constante colaboración con las instituciones locales más importantes, para poder desarrollar de manera adecuada nuestras actividades educativas: Ayuntamiento de Málaga, Universidad de Málaga (UMA), Conservatorio Superior de Danza de Málaga, Hospital Regional Universitario de Málaga, Asociación Autismo Málaga, Cruz Roja, Comisión española de ayuda al refugiado (CEAR), entre otros.

Nuestro **Programa Educativo** está desarrollado para adaptarse tanto a las necesidades de las personas que participan, como a las educadoras que las acompañan, complementando de manera efectiva, el currículum académico del Centro de Enseñanza.

Actividades educativas

Siguiendo la trayectoria de años anteriores, las actividades de este programa se estructuran en:

CENTROS EDUCATIVOS Y SOCIALES

Abarca todos los niveles de educación formal: Infantil, Primaria, Secundaria y Universidad, con la vocación de transmitir las cualidades del Museo, accesible e inclusivo en el que pueden participar todas las personas dentro de su diversidad.

Las actividades más destacadas de este ejercicio han sido:

Entre líneas, fomentamos la adquisición de habilidades espaciales para que niños y niñas se desenvuelvan de una forma más eficiente el entorno y favoreciendo el conocimiento de éste.

No hay planeta B, en la que analizamos la relación que mantenemos con la naturaleza para ponerla en valor y desarrollar nuevas estrategias que garanticen su pervivencia.

Nuevo usuario, una actividad en la que reflexionar sobre quiénes somos, cómo hemos llegado a ser como somos, qué factores pueden influir en la confección de nuestra identidad, ya sea propia o colectiva, así como en la fragilidad o variabilidad de ésta.

Correspondencias, durante 12 sesiones un grupo de 10 personas que sufren trastorno mental grave reflexionan y trabajan de manera creativa conceptos que parten del yo para acercarse a los demás y ponerlo en relación con sus entornos más cercanos.

EN TIEMPO LIBRE

Para las personas que acuden al Museo en su tiempo libre, queremos alejarnos de la idea de ocio cultural como mero entretenimiento y buscamos preparar espacios en los que podamos construir activamente una parte de nuestra identidad personal y social con cada experiencia de movimiento, música, palabra e imagen. Las actividades las dividimos por secciones, con gran éxito de demanda:

1. Visitas y talleres creativos para familias: “La batidora” y “La caja de pandora”
2. Talleres de Iniciación musical de 0 a 6 años: “Baile de máscaras” y “Una mañana en la ópera”
3. Talleres de Arte en movimiento: “Color, cuerpo y movimiento” y “Lo que te mueve”
4. Bebecuentos en familia: “Cuentos en el jardín” y “Ellas cuentan”
5. Concierto didáctico: “Tirititrán”
6. Danza en sala: “Al son de lo que no ves”
7. Museo de Semana Blanca 2019: “Con los pies en la tierra”
8. Museo de Verano 2019: “Crónicas marcianas”
9. Museo de Navidad 2019: “Mundo aparte”

CO-LABORATORIOS

Los Co-laboratorios son espacios interdisciplinarios de reflexión cuyo objeto es conectar a las personas para generar propuestas creativas en torno a diferentes contenidos.

Los Talleres de creación consisten en actividades con propuestas de artistas que se convierten en un punto de



partida para el desarrollo de la creatividad de los participantes. Este año hemos realizado los siguientes talleres:

Taller de arte sonoro y performance, llevado a cabo por Nilo Gallego, y **Taller de grabado: aguafuerte y punta seca**, impartido por Gravura.

La Residencia de Arteducación es otro de los puntales del programa. En año 2019 el artista seleccionado, Ale Bravo, con su proyecto “Apuntes del natural”, planteó reformular la ciudad a partir de la creación de un laboratorio experimental que conectaba performance, dibujo y proceso en espacios urbanos como la Plaza de la Constitución de Málaga.

Actividades públicas

Ciclos a propósito de la Colección Carmen Thyssen y las exposiciones temporales:

1. *¡Quiero ser mujer fatal!* La imagen de una nueva mujer (1900-1936). Conferencia de Inmaculada Corcho, directora del Museo ABC y co-comisaria de la exposición “Modernas y seductoras”.

2. Ciclo de cine *Femmes fatales*. Ciclo de cine negro concebido a propósito de la exposición temporal “Perversidad. En colaboración con Festival de Málaga. Cine abierto.

3. Ciclo de conferencias *Miradas de Escritor* (VI edición). Antonio Orejudo, Cristina López Barrio, María Dueñas y Javier Sierra, fueron los protagonistas de este encuentro anual de la literatura con las artes plásticas. En colaboración con la Fundación José Manuel Lara.

4. *Arquitecturas en la pared*. Narrativas en la Colección Carmen Thyssen. VI Ciclo de conferencias impartido por Lourdes Moreno. En el que se profundizó en el significado de aquellos escenarios arquitectónicos, con el propósito de conocer la importancia que se les concedió en su época y el valor simbólico que alcanzaron, así como las costumbres y las formas de vida que reflejan o la poética con la que los pintores los incorporaron a sus cuadros

Asimismo, el Museo participa en actividades de carácter local como **La noche en blanco**.



Esta área se corresponde con la finalidad estatutaria de promover y difundir la Colección Carmen Thyssen y las actividades que programe el Museo.

Sus tareas se desenvuelven entre la relación con otros operadores turísticos, la publicidad real y digital de las actividades y exposiciones programadas, la línea de captación de fondos y fidelización de ciudadanos, colectivos y empresas, el seguimiento de las entidades patrocinadoras, el alquiler y cesión de espacios y la celebración de eventos de promoción sobre la Colección Permanente.

Publicidad

La publicidad tiene fundamentalmente el perfil de urbana y exterior, así se basa en folletos, que se distribuyen por toda la provincia de Málaga con más de 500 puntos de interés turístico; las 100 banderolas dobles que se sitúan en las vías más transitadas de la ciudad; las lonas en la fachada del Museo como en otras medianeras del Entorno Thyssen. La cartelería se emplea en Mupis de la ciudad y de la provincia, al año se colocan entre 400 y 700 marquesinas y también en autobuses urbanos con la colaboración de la EMT. En la pantalla de El Corte Inglés tenemos un vídeo en cada exposición temporal y de la Colección Permanente cuando acaban las mismas.

También se ha desarrollado inversión publicitaria en medios escritos especializados como Descubrir el Arte o Tendencias del Mercado del Arte, también en otros más generalistas como XL Semanal o Shangay, además de los locales ya conocidos y guías de ocio como Agenda Más Málaga. Esto además de realizar campañas de cuñas radiofónicas en Onda Cero, Kiss FM, Ser

Los acuerdos con otros **operadores turísticos y culturales** se centran fundamentalmente en las empresas Promarketing, Gogo cards, Bus Turístico, Agencias de viaje, La Térmica, Festival del Cine o Aula Cultura Sur.



Amigos del Museo

El programa de Amigos es el que se ocupa de la captación de fondos, fidelización e integración del Museo en la ciudad. Este programa aglutinó durante este año un total de 320 ciudadanos, 30 establecimientos comerciales, 12 corporaciones, 18 empresas y 6 patrocinadores.

En la línea de los ciudadanos, se ha conseguido un crecimiento considerable respecto al año anterior, cercano a un 20% de nuevos inscritos, ello mediante un gran trabajo de imbricación de los amigos en las actividades educativas y culturales del Museo, además de la programación de conferencias y visitas a otros enclaves artísticos. Las más destacadas han sido el Jardín de la Concepción, Balthus en Thyssen Madrid, Museo Sorolla, Pedro de Mena o la Ópera en streaming desde el Teatro Real.

El grupo de **Empresas Amigas** ha pasado a ser de 18 tras la incorporación de Mapfre, con ellas se trabaja la comunicación, la creación de sinergias profesionales y encuentros semestrales en el propio Museo para almorzar y compartir.

Aon Seguros, Avanza, Promálaga, Campano, Citysightseeing Málaga, Esca Catering, Esic Business, Euroformac, Garrigues, Ingenia, La Opinión de Málaga, Málaga Hoy, Pérez de Ayala Abogados, Sanitas, Diario Sur, Gráficas Urania, Vincci Posada del Patio, Mapfre y La Razón.

Las **corporaciones** que mantienen su colaboración con el Museo son las siguientes: Asoc. de Veteranos del BBVA, Cámara de Comercio Málaga, Colegio de Abogados de Málaga, Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos industriales de Málaga, ESESA, Colegio Oficial de Enfermería, Colegio de Farmacéuticos Málaga, Colegio de Administradores de Fincas Málaga y Melilla, Fundación San Telmo, Fundación Málaga y Fundación Manuel Alcántara.

En **patrocinio** son seis las empresas que acompañan al Museo con una aportación total de **245.000 €**, el dato más alto conseguido. Estas empresas son: Daniel Pastor Asociados, La Caixa, Fundación Unicaja, Fundación Cajasol, Ayuntamiento de Estepona y Cervezas Victoria, que se unió en este año.

Hay que destacar que, en este año 2019, la Fundación Unicaja elevó su aportación a 100.000 € para colaborar con las actividades que se desarrollan sobre la Colección Carmen Thyssen y que “la Caixa” hizo lo mismo subiéndola a 80.000 €

En cuanto a **uso de espacios y eventos**, ha descendido el alquiler de espacios por entidades privadas, no obstante, sigue creciendo la demanda de colaboración por parte de otras instituciones de la ciudad es el caso de las siguientes actividades: Concierto Xacobeo, Festival de Filosofía con La Térmica, Asociación Española Contra el Cáncer, Festival del Cine, Onda Cero, Premio Valores de la Razón, Festival Moments de la Escuela de Arte San Telmo o el Aula de Cultura Sur, entre otros.



Las políticas de comunicación del Museo Carmen Thyssen Málaga tienen como principal objetivo la difusión de las exposiciones temporales, el programa de actividades y todas las novedades relativas a la Colección permanente, en el marco del **Plan de Comunicación Estratégico Anual** desarrollado por el Departamento de Comunicación a lo largo del año 2019.

Así, el Plan aborda las acciones desde una perspectiva 360° que ha permitido al Museo la conexión con sus públicos de interés en todos los ámbitos (on y offline) de una manera constante y eficaz, potenciando su posicionamiento y liderazgo a todos los niveles.

El plano online se ha visto reforzado durante el año 2019 a través de la puesta en marcha de un Plan de Marketing digital que ha fijado nuevas estrategias y acciones orientadas a potenciar la “marca” y el conocimiento sobre la misma a través de campañas específicas de posicionamiento de la web y de publicidad a través de herramientas como Google Ads o MyBussines y las redes sociales del Museo (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube).

Por otra parte, las acciones offline han estado orientadas a mantener y potenciar la presencia del Museo Carmen Thyssen Málaga en los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales. En este sentido, a lo largo de 2019 se han realizado un total de 50 envíos informativos, entre comunicados y convocatorias de prensa sobre las diferentes actividades (exposiciones, eventos, actividades educativas, conferencias...).

Además, se han organizado seis ruedas de prensa que han sido cubiertas por los principales medios de comunicación locales, regionales y nacionales, al igual que las más de medio centenar de notas de prensa enviadas. A las que se les suma los boletines informativos semanales (45), que han sido difundidos a través de una base de datos que ha ido creciendo a lo largo del año hasta los 6.500 suscriptores (con un nivel de apertura del 33% de media).

Por otro lado, se han coordinado y se han producido una veintena de vídeos informativos sobre las exposiciones temporales, el ciclo de Miradas de Escritor y conferencias. A los que se suman un total de 8 reportajes fotográficos.

Tanto el material audiovisual como el de contenido informativo elaborado ha sido alojado en la web del Museo, en el área de Prensa, al fin de constituir una herramienta fundamental para el desarrollo profesional y el público en general.



El 2019 en cifras

- 50 envíos de prensa
- 45 boletines informativos
- 20 vídeos informativos
- 8 reportajes fotográficos
- 6 ruedas de prensa

La Tienda-Librería del Museo, como negocio integrado dentro de los servicios de una institución cultural, tiene una clara dependencia de la **oferta expositiva**.

Productos marca MCTM

La línea principal de trabajo en 2019 ha sido la puesta en valor de obras más obras de la Colección Permanente, a través de su difusión comercial en aplicaciones de merchandising. Con este fin se lanzaron dos nuevas líneas de productos inspiradas en dos obras de la Colección. **Colección Almendros en flor**: una línea de textil, de complementos, y papelería. Dado el éxito de ventas, la colección se ampliará en 2020. **Colección Alcázar**: una colección de complementos, papelería y perfumería. Está prevista la ampliación del catálogo para el 2020 con la entrada de productos gourmet andaluces. **Colección Julia**: producción de un paraguas, edición limitada, realizado en España. Creación de una esencia para el jabón Julia que reproduce el olor de los naranjos en flor. **Colección Mantón**: producción de una bolsa y de abanico para la colección.

Para la exposición *Modernas y seductoras*, la línea comercial se centró en el desarrollo de una línea complementos femeninos y de papelería que reproducía obras expuestas. Para la exposición *Perversidad* se optó por focalizar la producción en elementos de papelería. El resto de la oferta consistió en una fuerte oferta bibliográfica y en la comercialización del catálogo de la exposición. Dado el éxito de ventas del catálogo, se solicitó la impresión de una edición en rústica para su distribución comercial. Para la exposición *Fantasia árabe*, en paralelo al lanzamiento de la colección Alcázar, se creó una serie de complementos y artículos de papelería inspirados en la iconografía de los zócalos cerámicos árabes presentes en algunas de las obras expuestas.

Otra de las apuestas de 2019 ha sido en el producto artesanal de producción local. En 2019 se comenzó a trabajar directamente con talleres de artesanos de Andalucía, lo que nos ha permitido comercializar artesanía de alta calidad, totalmente exclusiva y a precios muy competitivos.

Producto de mercado

Apostamos por comercializar artículos que permiten complementar nuestra oferta, diferenciándola del resto de las tiendas del entorno. El criterio de selección se ha centrado en productos relacionados con arte o la figura de artistas, diseño singular, orientados a la formación, procedentes de empresas comprometidas con el desarrollo sostenible y que no estén presentes en otros comercios de la ciudad. Se ha continuado negociando con los proveedores para reducir el pedido mínimo de compra, sin que supusiera un aumento de los costes, y poder mantener los márgenes de beneficio. En este sentido se han eliminado los intermediarios y se trabaja directamente con las empresas.



La librería MCTM

La librería del Museo se ha convertido en un punto de referencia en la ciudad de Málaga. Un año más, como complemento a la oferta de artículos, para todas las exposiciones temporales se ha realizado una importante selección de bibliografía que permitiera profundizar en las temáticas propuestas por conservadores y comisarios. La exposición *Perversidad*, o la realizada sobre la obra gráfica de Mariano Fortuny, o el contexto entrono al portfolio *Historia natural* de Max Ernst generaron una gran demanda de publicaciones. Asimismo, las actividades educativas han visto reforzado su contenido desde la oferta de la Librería. Durante el 2019 la actividad de librería de la Tienda se ha visto incrementada por la cobertura de los ciclos de conferencias programados por el Museo y por presentaciones de libros.

Este año la librería del Museo fue seleccionada por la editorial Anaya como punto de difusión del 10º Premio de literatura infantil "Ciudad de Málaga". Hay que destacar que, un año más, las publicaciones del Museo ocuparon un lugar preferente en la caseta del Ayuntamiento durante la celebración de la Feria del Libro de Málaga. Los catálogos del Museo y de las exposiciones temporales siguen estando presentes en las principales librería y cadenas de librería del país.

Tienda online MCTM y RRSS Tienda

Durante el 2019 se ha desarrollado desde el departamento de Tienda una estrategia de MKD dirigida a optimizar la presencia de la tienda online del MCTM en la red. El objetivo de estas acciones SEO y SEM estaban dirigidas a mejorar el posicionamiento de la tienda online y sus RRSS como herramientas de difusión del trabajo de la Tienda, aumentar el volumen de ventas, pero también servir como refuerzo a la línea de comunicación del Museo.

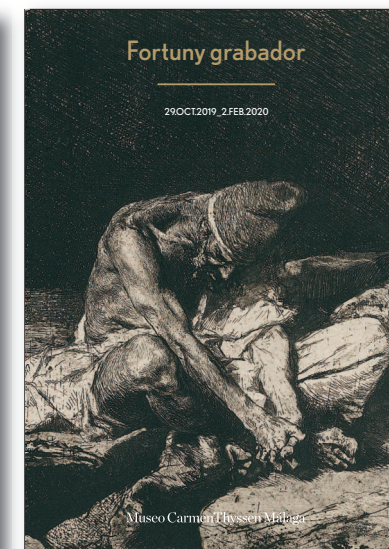
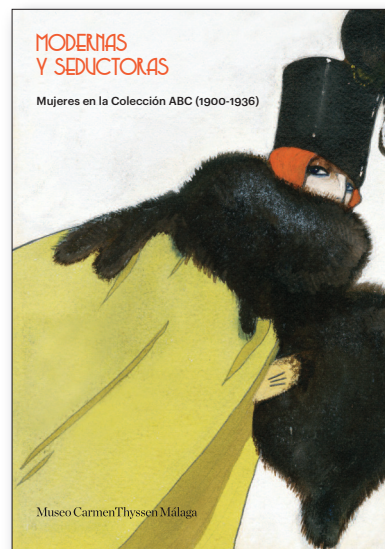
Para ello, desde el departamento se diseñó un calendario de edición que contempló, entre otras acciones, la publicación bimensual de un boletín de novedades en inglés y español, entradas específicas comerciales en el boletín general del Museo, o la participación de los canales de la Tienda en #MuseumWeek o la Apertura de la página de Google My Business de la Tienda. A lo largo del año se ha intensificado la campaña de suscripción al boletín del Museo, buscando ampliar la base de datos a partir de contactos cualificados, es decir la captación de clientes recurrentes de la tienda. Se ha mantenido la campaña comercial dirigida a los usuarios del wifi del MCTM. Y a finales de año se lanzó la primera campaña SEM en Google, Facebook e Instagram específica de la Tienda del Museo.



Durante el año 2019 el Museo ha editado las **publicaciones** relativas a su actividad expositiva: tanto los catálogos de exposición *Perversidad. Mujeres fatales en el arte moderno y Fantasía árabe. Pintura orientalista en España*, como los programas de mano relativos a dichas muestras, a las exposiciones realizadas en Sala Noble –*Modernas y seductoras, Max Ernst. Historia natural y Fortuny grabador*– y a la Colección permanente.

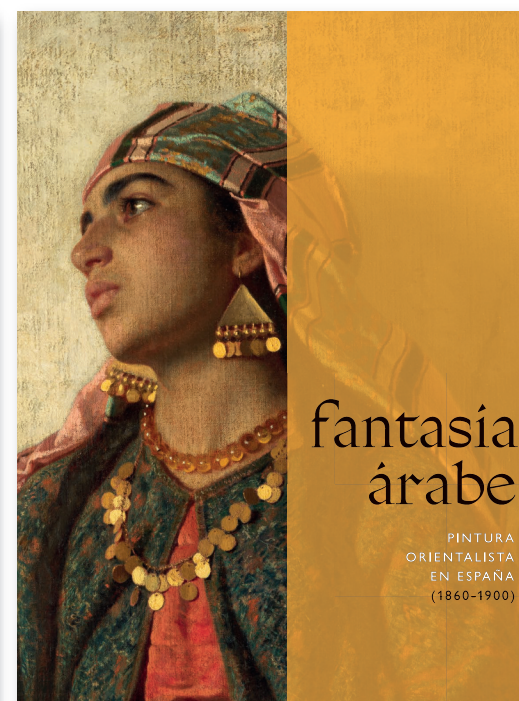
Este año se ha puesto en marcha el proyecto editorial **COLLECTIO**, una serie de publicaciones dedicada al estudio de la colección permanente del Museo, con amenas y rigurosas investigaciones a cargo de los principales especialistas sobre los estilos artísticos y autores presentes en sus fondos. En su primer número, *La pintura orientalista española a través del Museo Carmen Thyssen Málaga*, a cargo de Rocío Coletes, se interpretan y contextualizan los excepcionales ejemplos de pintura orientalista de la Colección

Asimismo, desde Publicaciones se ha coordinado el diseño creativo y la producción de las distintas piezas de comunicación visual, controlando todos los trabajos relativos al **diseño gráfico e imagen corporativa del Museo** en los distintos formatos (editorial, digital y publicitario) y en lo relativo al diseño museográfico, tanto de las exposiciones temporales como de la Colección permanente.



ISBN: 978-84-946730-6-1
23,5 x 27 cm
Tapa dura / rústica
Español e inglés
204 págs.; 108 ils. (color)

ISBN: 978-84-946730-8-5
20 x 27 cm
Rústica con solapas
Español e inglés
228 págs.; 113 ils. (color)



ISBN: 978-84-946730-9-2
15 x 20 cm
Rústica sin solapas
Español
112 págs.; 40 ils. (color)

Las nuevas tecnologías forman parte de nuestra vida cada vez más y desde el Museo Carmen Thyssen Málaga se mantiene la apuesta por las herramientas digitales para acercar el conocimiento que alberga a toda la diversidad de públicos.

En 2019 se han puesto en marcha iniciativas tecnológicas para atraer a nuevos públicos y facilitar el contacto de los visitantes con el Museo, tales como la **app Second Canvas** y la renovación de la **web de venta y reserva de entradas y actividades online**.

La página web del Museo tiene el objetivo principal de difundir las obras de la Colección permanente, las exposiciones temporales y las actividades que en él se desarrollan.

En 2019 se han realizado campañas digitales promocionales en Google Ads, campañas específicas para Amigos del Museo y la Tienda online del Museo y la creación de dominios propios en Internet para las exposiciones temporales.

El Museo ha continuado durante 2019 con la dinamización de diferentes canales en redes sociales, proponiendo a lo largo del año diversos proyectos participativos fomentando el acercamiento de los públicos virtuales a través del concepto de 'Conversación'. El resultado ha sido muy positivo, consiguiendo gran participación de los usuarios y creciendo notablemente el número de seguidores. Instagram y los seguidores del boletín semanal han crecido de una forma notable con respecto a otras redes. Se han realizado boletines trimestrales en inglés y se ha promovido una interacción en TripAdvisor y reseñas de Google.

app Second Canvas

El Museo Carmen Thyssen Málaga se ha unido a Second Canvas, un proyecto seleccionado por el programa H2020 de la UE, cuya finalidad es facilitar el acercamiento entre el sector público y privado, ofreciendo innovación y reforzando la excelencia de la base científica europea.

El Museo Carmen Thyssen Málaga ha digitalizado nueve obras maestras de su Colección permanente en súper-alta resolución.

La nueva aplicación, que puede descargarse de forma gratuita en Google Play Store y Apple Store, permite mediante la realización de un "súper zoom", acercarse con el máximo detalle a las obras, incorporando además un storytelling con el que descubrir, a través de contenido y material audiovisual, curiosidades sobre las piezas digitalizadas. Una información que a su vez puede ser compartida por diferentes canales y utilizarse como audio-guía durante la visita al Museo.



El 2019 en cifras

Web

Visitas: 771.106

Usuarios: 222.909

RRSS

Facebook: 12.067

Twitter: 41.179

Instagram: 7.716

Boletín: 6.521

Museo Carmen Thyssen Málaga

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

Don Venancio Gutiérrez Colomina, en su condición de Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y Secretario del Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, con domicilio en Málaga, en el número 10 de la calle compañía, con CIF G-93003150 e inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el número 1248 de 2010

CERTIFICA:

Que, en la reunión del Patronato celebrada en Málaga, el día 3 de abril de 2020, previa convocatoria hecha de acuerdo a estatutos, con la siguiente lista de asistentes:

D^a Carmen Thyssen-Bornemisza de Kaszon, en su calidad de Presidenta del Patronato de la Fundación excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Cervera.

Excmo. Sr Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, Don Francisco de la Torre Prados, en su condición de Vicepresidente del Patronato de la Fundación.


En su condición de vocales del Patronato asisten:


- Don Guillermo Cervera Señalada
- D^a Noelia Losada Moreno
- D^a Gemma del Corral Parra
- D^a Lorena Doña Morales
- D^a Begoña Medina Sánchez

- D. Antonio Pedraza Alba - excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Cervera.
- D. Eduardo Zorrilla Diaz- excusa su asistencia delegando su voto en la Sra. Doña.
- D^a Elvira Rodríguez Herrer - excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Cervera.
- D^a Teresa Sauret Guerrero - excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.
- D. Guillermo Solana Diez- excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.

Y que conformando quórum necesario para constituir válidamente el Patronato, según el Art.13 de los estatutos de esta Fundación, **se adoptaron los siguientes acuerdos:**

1. Dar cuenta del informe provisional de Auditoría emitido por Grupo de Auditores Públicos, que se expedirá con carácter definitivo una vez sea formuladas las cuentas por el Patronato.
2. Aprobar las Cuentas Anuales de 2019 de la Fundación Palacio de Villalón con un **superávit de 8.452,77 euros.**
3. Aplicar el superávit de explotación a resultados de ejercicios anteriores, lo que alcanza unos **fondos propios de 127.202,49 €**, en la forma establecida para ello en la Nota 3 del documento único de las Cuentas Anuales de 2019, adjunto a la presente propuesta de aprobación y contenida en el Plan de Contabilidad de entidades sin Fines Lucrativos y de conformidad con los criterios establecidos en el Art. 38 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Igualmente, y según consta el documento único de las Cuentas Anuales de 2019 adjunto a presente documento de propuesta de aprobación, se propone que el 100% de las rentas e ingresos de la Fundación calculado según lo establecido en el Art. 38 de la Ley 10/2005, se destinarán a cumplimiento de fines por encima del mínimo legal (70%).

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | uzZGq1Mji/p9SUNlzytxw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Venancio Gutiérrez Colomina | Firmado | 08/04/2020 13:52:33 | |
| Observaciones | | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/ | | | |

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | N8fyavirlOoVDjATuSnJpw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco de la Torre Prados | Firmado | 10/06/2020 15:22:03 | |
| Observaciones | | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/ | | | |

Museo Carmen Thyssen Málaga

VOTACIÓN

- 9 votos a favor (Sra. Thyssen-Bornemisza de Kaszon, Sr. de la Torre Prados, Sr. Cervera Señalada, Sr. Pedraza Alba, Sra. Losada Moreno, Sra. del Corral Parra, Sra. Rodríguez Herrero, Sra. Sauret Guerrero, Sr. Solana Diez).
- 3 votos en contra (Sra. Medina Sánchez, Sr. Zorrilla Díaz y Sra. Doña Morales).

Las cuentas anuales se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman el Secretario con el Visto Bueno de la Presidenta y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de auditoría externa.


Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, haciendo notar, de conformidad con lo establecido en el art. 11.3 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que el Acta de la mencionada sesión no ha sido aún aprobada, y que, por ello, la presente certificación se extiende a reserva de los términos que resulten de su aprobación, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente del Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, en Málaga, a seis de abril de 2020


EL SECRETARIO

EL VICEPRESIDENTE

Fdo.: D. Venancio Gutiérrez Colomina

Fdo.: D. Francisco de la Torre Prados

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | uzZGqlMJi/p9SUPnlzxtxw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Venancio Gutiérrez Colomina | Firmado | 08/04/2020 13:52:33 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/ | | | |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | N8fyavirlOoVDjATuSnJpw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco de la Torre Prados | Firmado | 10/06/2020 15:22:03 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/ | | | |

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN:**

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN (la Entidad)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria, (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 y 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, aun habiendo prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas no se han incurrido en situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 17.H de la memoria abreviada adjunta, en la que se describe una incertidumbre, en referencia a la situación vinculada con la aparición del Covid-19 que ha supuesto la entrada en vigor del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, del Ministerio de la Presidencia, así como al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la entidad se ha visto obligada a tomar medidas de adaptación, que podrían afectar, de forma relevante, a la actividad.

En este sentido, y, teniendo en cuenta que existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores, y al funcionamiento de la entidad, el Patronato no puede hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en el entorno de la entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

4. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado como aspectos más relevantes de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, los siguientes:

4.1. Valoración del Inmovilizado Intangible

La Fundación tiene registrado en su balance de situación, al 31 de diciembre de 2019, inmovilizado intangible por importe, neto de amortización y deterioros, de 3.427.186,14 euros. Las partidas más significativas incluidas en dicho epígrafe son el derecho de uso de la colección permanente, por 113.214,72 euros, y el derecho de uso del conjunto edificativo, que asciende a 3.216.831,50 euros. La información relevante relativa a dichos derechos se describe en la nota "4.2. Inmovilizado intangible" de la memoria abreviada.

La revisión del epígrafe anterior ha sido un tema significativo en nuestra auditoría, dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Fundación en la determinación de su valoración, a valor razonable en el momento de incorporación al patrimonio de la Fundación. Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado el contrato y acuerdo que dan origen a dichos derechos, además de revisar los procedimientos seguidos por la Fundación para la activación y amortización. Además, hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis empleadas por la entidad.

4.2. Ingresos de la Actividad Propia

El importe registrado bajo el epígrafe "Ingresos por la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada adjunta de la Fundación, proviene, en gran medida, de la aportación realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para garantizar el funcionamiento del museo. Tal y como se establece en la nota 14 de memoria, dicho importe asciende en el ejercicio 2019 a 2.182.454,00 euros.

Como parte de los procedimientos de auditoría, hemos comprobado la documentación soporte de la aprobación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, relacionada con la aportación para el ejercicio. Además, hemos realizado el análisis del convenio, de fecha 9 de junio de 2011, donde el Excmo. Ayuntamiento de Málaga se compromete a sostener y financiar económicamente a la Fundación.

5. Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas.

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P
Nº R.O.A.C. S-1213

74847176R
**JOSE ANTONIO
MORENO (R:
A92015254)**

Firmado digitalmente
por 74847176R JOSE
ANTONIO MORENO (R:
A92015254)
Fecha: 2020.06.16
13:08:29 +02'00'

José Antonio Moreno Marín
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC: 19.889
En Málaga, a 16 de junio de 2020